



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean bajar edad para ser diputado

Morenista propone acercar cargos políticos a jóvenes de 18 a 25 años

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Para ser diputado federal, secretario de Estado o gobernador, la legisladora morenista Andrea Chávez Treviño presentó una iniciativa de reforma para que jóvenes de entre 18 a 25 años puedan ocupar esos cargos.

La propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, busca determinar que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, en lugar de 21, como actualmente se establece.

Para ser secretario de Estado o gobernador de un estado, en tanto, se necesitarían 25 años cumplidos, en vez de 30, como lo señalan los artículos 91 y 116 de la Constitución.

Chávez Treviño indicó que la finalidad es eliminar "esa segregación discriminatoria que se hace en los hechos a la población más joven del país, manteniéndolos fuera de la política, sin representación directa. Con su inclusión, buscamos impulsar su ingreso a la actividad política y electoral fortaleciendo la democracia nacional".

Resaltó que de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en México habitan 31 millones de personas de 15

a 29 años, que representan 25% del total de la población. Por grupos de edad, 10.8 millones pertenecen al rango de 15 a 19 años; 10 millones al grupo de 20 a 24, y 9.9 millones al de entre 25 y 29.

Añadió que con base en esas cifras, se imposibilita la participación de un porcentaje significativo del pueblo de México.

"Estos son jóvenes ciudadanos mexicanos que encuentran en el requisito de edad un obstáculo para ejercer sus derechos constitucionales pues, sin algún elemento objetivo más allá de su edad, les estamos negando la posibilidad de ejercer estos puestos de elección popular y altos cargos en el servicio público, prerrogativa que les correspondería como ciudadanos", señaló la diputada federal de Morena. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Actualmente para ser diputado federal se requiere, como mínimo, 21 años cumplidos.



Busca iniciativa reducir edad para ser diputado federal, secretario de Estado y gobernador

Boletín No.3773

Busca iniciativa reducir edad para ser diputado federal, secretario de Estado y gobernador

- Impulsa la diputada Andrea Chávez (Morena) reforma a los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política
- Resalta que la finalidad es incorporar a las juventudes en los espacios de toma de decisión

A fin de reducir la edad necesaria para poder ser diputado federal, secretario de Estado y gobernador constitucional de una entidad, la diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) planteó modificar los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política, para incorporar a las juventudes en los espacios de toma de decisión.

Con la iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, se busca determinar que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, en lugar de 21 años como actualmente se establece.

Mientras que, para ser secretario de Estado o gobernador constitucional de un estado, se necesitaría tener 25 años cumplidos, en vez de 30 años como lo señalan los artículos 91 y 116 constitucionales.



Chávez Treviño indica que la finalidad es eliminar “esa segregación discriminatoria que se hace en los hechos a la población más joven del país, manteniéndolos fuera de la política, sin representación directa. Con su inclusión, buscamos impulsar su ingreso a la actividad política y electoral fortaleciendo la democracia nacional”.

Resalta que de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en México habitan 31 millones de personas de 15 a 29 años, que representan el 25 por ciento del total de la población y, por grupos de edad, 10.8 millones pertenecen al rango de 15 a 19 años, 10 millones al grupo de 20 a 24 años y 9.9 millones al de entre 25 y 29 años.

Añade que, con esas cifras, actualmente se imposibilita la participación de un porcentaje significativo del pueblo de México. “Estos son jóvenes ciudadanos mexicanos, que encuentran en el requisito de edad un obstáculo para ejercer sus derechos constitucionales pues, sin algún elemento objetivo más allá de su edad, les estamos negando la posibilidad de ejercer estos puestos de elección popular y altos cargos en el servicio público, prerrogativa que les correspondería como ciudadanos”.

La diputada de Morena expone que el requisito de edad vigente que prevé que únicamente a los 21 y 25 años de edad una persona mexicana podrá acceder a un cargo de diputación federal o como titular de una secretaría de Estado o gubernatura, contradice la esencia del artículo 1º constitucional que prohíbe toda discriminación por razones de edad que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas.

Refiere que, de acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral, al 4 de noviembre de 2022 había 96 millones 299 mil 639 personas inscritas en el Padrón Electoral, un millón 664 mil 488 contaban con 18 años de edad y 2 millones 266 mil 119 con 19 años, 11 millones 300 mil aproximadamente de 20 y 24 años de edad y 11 millones 201 mil 914 de 25 a 29 años de edad.

Es decir, 26 millones 282 mil 570 ciudadanas y ciudadanos jóvenes mexicanos están accediendo al ejercicio de su voto directo, “sin la posibilidad de votar por un representante popular joven o acceder a cargos del servicio público de alto nivel como lo es el de la Secretaría de Estado. Esta situación es contradictoria y sin duda impacta el nivel de participación de las y los jóvenes en las elecciones y en la actividad pública”.



Proponen reformar el Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado

Boletín No.3772

Proponen reformar el Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado

- Necesarias, medidas férreas para tutelar derechos fundamentales: diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD)
- Se plantea que responsables de ese delito no podrán beneficiarse de conmutación de penas ni libertad anticipada

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) propuso reformar el artículo 205 del Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, señala que se entenderá por matrimonio forzado, quien obligue a contraer matrimonio a una persona, de manera gratuita o a cambio de pago en dinero o en especie entregada a sus padres, tutor, familia o a cualquier otra persona o grupo de personas que ejerza una autoridad sobre ella.



Además, que serán responsables de este delito los padres, tutores o la persona o grupo de personas que ejerza una autoridad sobre la víctima, así como la persona que entregue el dinero o dádiva para la consecución de dicho fin, y no podrán ser objeto de medidas tales como sustitución y conmutación de sanciones, libertad preparatoria y anticipada.

En su exposición de motivos señala que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2020 en México se celebraron 25 matrimonios en los que al menos uno de los contrayentes era menor de edad y en 2021 fueron 48, siendo las entidades con el mayor porcentaje de menores de edad en esa condición Durango, con 14, Chihuahua, con nueve, Michoacán de Ocampo, cinco, y Sonora y Puebla, cuatro cada una.

Precisa que ese incremento replantea una grave problemática en México, pues no se ha logrado su erradicación, ni siquiera su disminución. “Es nuestra obligación ejecutar medidas más férreas, en la tutela de derechos fundamentales”.

Destaca que aun con la entrada en vigor, en 2019, en 31 Códigos Civiles de los estados de la República la prohibición del matrimonio de menores de 18 años de edad, aún faltan mecanismos y herramientas legales que permitan disminuir estos casos.

Añade que las uniones bajo el régimen de usos y costumbres no se registran, pero un estudio elaborado en 2015, en el cual se realizó un recuento de matrimonios legales en el Registro Civil de Chiapas, arrojó como resultado 747 actas matrimoniales donde la contrayente tenía entre 12 y 17 años. Esta entidad en el año de estudio ocupó el segundo sitio, el primer lugar fue Guerrero, con 795 actas registradas.

Afirma que su propuesta es responsable con los pueblos originarios, mujeres, niñas y niños, se presenta con total respeto a lo establecido en el artículo 2º constitucional, que reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, y considera que es necesario establecer que los usos y costumbres no deben violar ningún otro derecho humano reconocido en la Constitución que atente contra la dignidad humana.



Aprueba comité lista de aspirantes a consejeros electorales

Este viernes 24 de febrero y de conformidad con la Convocatoria para el Procedimiento de Elección de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán los cargos de consejeras y consejeros electorales y de consejera o consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregó al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de las personas aspirantes que completaron su registro en el sistema habilitado para este fin. La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 que concluyó la etapa de registro, mil 128 personas iniciaron el proceso, de las cuales 989 avanzaron hasta la autenticación de sus datos y 664 concluyeron el trámite.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comite-lista-de-aspirantes-a-consejeros-electorales/>



**SALEN A LAS CALLES EN 120 CIUDADES
ESTADOS RESPONDEN AL LLAMADO**

LAS MOVILIZACIONES SON MULTITUDINARIAS

**Las marchas y concentraciones más numerosas
estuvieron en Nuevo León, Jalisco, Michoacán,
Guanajuato, Chihuahua y Aguascalientes**

DE LOS CORRESPONSALES
nacional@gtm.com.mx

En México, miles salieron a las calles a defender la democracia, al Instituto Nacional Electoral y a pedir que la Corte actúe contra el llamado plan B, avalado por el Congreso de la Unión la semana pasada.

Según el analista Gerardo Garibay Camarena, en las concentraciones de todo el país habrían participado al menos medio millón de personas.

Por ejemplo, en la explanada de los Héroes, en Monterrey, se tiñó de rosa gracias a la presencia de unas 30 mil personas que se concentraron en ese lugar para manifestar su inconformidad ante el Plan B.

La concentración inició antes de las 11:00 horas y de acuerdo con los organizadores, la cifra de asistentes superó la de la movilización de noviembre del año pasado.

El acto, además se replicó en 115 ciudades de México y del extranjero aseguraron

vóceros de NL24, una de las organizaciones convocantes.

Con pancartas y vestidas de blanco con rosa, unas 30 mil personas se dieron cita en Las Tarascas de Morelia para marchar en contra de la reestructuración del INE.

Cerca de 20 mil personas se manifestaron en el Centro Histórico de Guadalajara, en defensa del Instituto Estatal Electoral. Los manifestantes pidieron que se eche abajo el llamado Plan B.

A lo largo de la Plaza de Armas se colocaron carpas para recabar firmas, las cuales serán enviadas a la Suprema Corte de Justicia para detener el plan B.

Guanajuato sumó unas 30 mil personas a favor de la democracia. La marcha conminada a nivel nacional, tuvo eco en San Miguel de Allende, Celaya, Irapuato, Guanajuato, Salamanca y León.

Simplemente en León se manifestaron unas 15 mil personas que caminaron desde el León del Arco de la Calzada hasta el Centro Histórico.

Encabezados por Vicente Fox y Adrián LeBarón, los manifestantes mostraban cartulinas, pancartas y mantas con consignas para defender el voto libre y soberano, la democracia y también contra las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el corazón de San Luis Potosí, miles de personas se volcaron en apoyo a la marcha a favor del INE y bajo la premisa de que ni la democracia, ni el voto se toca.

Familias, comerciantes, estudiantes y académicos, empresarios, activistas y organizaciones no gubernamentales e incluso personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí y del mismo INE, llenaron la Plaza de los Fundadores y calles aledañas, algunos con mantas o pancartas, otros gritando consignas y muchos



más, con globos en rosa y blanco que soltaron al aire.

En Aguascalientes, cerca de 15 mil personas se concentraron en la Plaza de la Patria para manifestarse en contra de la implementación del Plan B de la reforma electoral.

Durante la manifestación realizó una urna humana con las personas presentes para tomar una fotografía aérea, después de la misma se guardó un minuto de silencio por todos los que dieron la vida para que en México exista democracia.

Alrededor de 20 mil personas acudieron a la plaza del Ángel, en el centro de la ciudad de Chihuahua, manifestando su descontento por las refor-

mas constitucionales al INE.

La marcha en defensa del INE en Morelos, llenó prácticamente la plaza de armas de Cuernavaca, de acuerdo a fuentes policíacas se congregaron poco más de 5 mil personas, que llegaron por su cuenta al centro de la ciudad.

La marcha ciudadana en Xalapa concentró a cientos de personas que recorrieron más de 2 kilómetros hasta llegar a la calle Enriquez, donde se ubica el Palacio de Gobierno.

Las marchas y concentraciones se replicaron en

120 ciudades de México y el mundo, de acuerdo con los organizadores.

— Con información de Karla Méndez, Carlos Coria, Alma Gudiño, Emmanuel Rincón, Fabiola Xicoténcatl, Andrés Guardiola, Dalila Ramírez, Miguel García, Anacety Garza, Patricia Briseño, Pedro Juárez, Arturo Salinas, Jesús Bustamante, Pedro Tonaiztla, Lourdes López y Alfredo Peña

500

MIL

mexicanos salieron ayer a las calles en 120 ciudades del mundo.

NUEVO LEÓN



CHIHUAHUA



GUERRERO



VERACRUZ





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL RECORTADOR DE LA VIDA MEXICANA

PP-6

27/02/2023

LEGISLATIVO

SAN LUIS POTOSÍ



COAHUILA



MORELOS



JALISCO



OAXACA



YUCATÁN





Crónica

“Quisiéramos ser ministros para defender desde ahí a México”

Jorge Morray

jorge.morray@eleconomista.mx

Ciudadanos lo hicieron otra vez. Miles de personas vestidas en su mayoría de blanco o rosa salieron a marchar en las calles de la Ciudad de México y otras partes del país como hace tres meses, ahora para demandar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invaliden el “plan B” electoral de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Todavía hay confianza en ellos. Todos ahorita quisiéramos ser ministros para defender desde ahí a México”, expresó el médico Rodrigo Vargas al pie de las escalinatas de la Suprema Corte, donde observaba a personas depositar flores y pétalos rojos, rosas y blancos, como muestra de apoyo a los ministros que resolverán definitivamente si es constitucional o no el “plan B” que recorta facultades, capacidades y personal al Instituto Nacional Electoral (INE), y permite —en los hechos— a funcionarios de gobierno hacer campaña.

Muy cerca de ahí, sobre la calle Madero, cuatro mujeres vestidas de rosa y blanco portaban dos cartelones: “Mi voto no se toca” y “Suprema Corte salva a México”, se leía en ellos.

“Es la segunda vez que venimos a una marcha. La primera en no-

viembre (13), porque no quería- mos que se aprobara la reforma del presidente. Ahora venimos porque queremos que la cancelen porque no es justo que quieran hacer sus trampas”, dijo una de ellas.

En varias ocasiones desde sus conferencias matutinas, el presidente López Obrador retó a los inconformes con su “plan B” a acudir al Zócalo a manifestarse. Hasta ayer, sólo él había podido llenar —con el respaldo en su momento del PRD, PT, MC y ahora de Morena— la plancha de la capital del país para un evento político.

Aunque en las calles que concluyen al Zócalo se observaron algunos autobuses, la mayoría de los ciudadanos de todos los estratos sociales, familias completas, jóvenes, personas adultas mayores —incluso en silla de ruedas—, académicos, activistas, se unificaron para rechazar la reforma electoral oficialista. También asistieron diputados, senadores, alcaldes y los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno; y del PRD, Jesús Zambrano, entre otros políticos.

La madrugada del domingo, previo a la marcha, en el primer cuadro de la CDMX fueron colocados en postes y muros de comercios cartelones con la imagen del exsecretario de Seguridad federal, Genaro García Luna, declarado culpable en EU de cargos de narcotráfico.



Gran día para la democracia, > 100 ciudades, y no sólo el Zócalo sino las principales avenidas aledañas, repletas de ciudadanos. Buenos discursos, poderoso el de @PagesBeatrix, al poder y a la opinión pública. Profundo el de @JRCossio, a la conciencia de Ministros =mivotono seteca”.

Felipe Calderón,
EX PRESIDENTE DE
MÉXICO.



Unas 100,000 personas acudieron al Zócalo de la CDMX con la consigna de defender al INE ante la reforma electoral aprobada.



Quiénes con vocan a la marcha de este domingo, salen a defender sus privilegios. Es una manifestación de la derecha en contra de la transformación”.

Mario Delgado,
DIRENTE DE MEXENA.



Suprema Corte ahora la pelota es tá en tí can cha!! El voto libre o el voto simulado”.

Vicente Fox,
EXPRESIDENTE DE
MÉICO.



Cientos de miles contra el Plan B

Multitudes llegan al Zócalo para expresarse en defensa de la democracia

Palabra clave. El grito de “¡INE aguanta, el pueblo se levanta!”, retumbó en una atiborrada Plaza de la Constitución que cientos de miles pintaron de rosa para exigir a la Suprema Corte no dejarse presionar por el presidente Andrés Manuel López Obrador y para que declare inconstitucional el Plan B que busca destazar al INE y atacar contra la democracia.

Por segunda ocasión en menos de 4 meses, miles de mexicanos en 111 ciudades del país y Estados Unidos se concentra-

EN CONTEXTO

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona - Página 2

El Zócalo recobrado

Isidro H. Cisneros - Página 3

La plaza rosa

SOCIEDAD Y PODER

Raúl Trejo Delarbre - Página 4

De la plaza, a la Corte

ron en plazas públicas y ahora en el Zócalo para mostrar músculo ante los agravios e insultos de López Obrador contra esta concentración en defensa del INE.

El clímax llegó cuando, ante un Palacio Nacional amurallado, se entonó el himno nacional al final de la concentración, y puños en alto de miles de ciudadanos que se declararon listos para defender al INE.

“¡A esooooooooo vineeee, a defendeeeee al INEEEEEEEE!”, exclamaban los ciudadanos. **PÁGS 6 A 8**



Llenan el Zócalo y más en defensa del INE, la democracia y la autonomía de la Corte

Cientos de miles de personas, por segunda vez en menos de 4 meses, toman las calles para frenar la reforma electoral del presidente López Obrador

Histórico

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El grito de "¡INE aguanta, el pueblo se levanta!", retumbó en una atiborrada plancha del Zócalo en la Ciudad de México que se pintó de rosa para exigir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no dejarse presionar por el presidente Andrés Manuel López Obrador y dar marcha atrás a su Plan B que busca destazar al INE y atentar contra la democracia en México.

La arenga de "¡M-é-x-i-c-o, M-é-x-i-c-o, M-é-x-i-c-o!" recorrió y cimbó varias veces esa plancha teñida de rosa e hizo latir de manera acelerada al que es considerado el corazón político del país.

Por segunda ocasión en menos de 4 meses, decenas de miles de mexicanos en 111 ciudades del país y Estados Unidos se concentraron en plazas públicas y en el Zócalo capitalino para mostrar músculo ante los agravios, insultos y descalificaciones que lanzó López Obrador en las últimas semanas contra esta concentración en defensa del INE.

Decenas de banderas de México, se enarbolaron seguidas de pancartas y mantas a favor del INE y en defensa del voto mientras los oradores de la segunda concentración masiva en defensa del INE anunciaban desde el templete principal ubicado a un costado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el inicio de la "Primavera mexicana" en defensa de la democracia y la Constitución.

EL CLÍMAX

El clímax llegó con la entonación del

himno nacional al final de la concentración donde puños en alto miles de mexicanos se declararon listos en una sola misión: defender al INE y exigir a la Corte dar marcha atrás al llamado Plan B por evidente inconstitucionalidad.

Dos minutos de himno nacional donde la piel se enchinaba al escuchar al "monstruo rosa" al unísono en ese grito de guerra en defensa de la democracia y con la mirada puesta al balcón presidencial, mudo testigo de esa concentración que no lograron intimidar ni los insultos, agravios y menos las grandes vallas y muros que se colocaron frente al Palacio Nacional.

Tampoco podía faltar la entonación del "cielito lindo", tan característico de los mexicanos, mientras un helicóptero sobrevolaba la plancha del Zócalo en círculos. "¡Cómprenden un abaco, para que nos cuenten bien!, isomos un chingo y seremos más!", retaba desde el templete, Fernando Belaunzarán, uno de los voceros de la concentración.

LA PROVOCACIÓN OFICIAL

Previo a marcha, en las inmediaciones del Zócalo y de cara a Palacio Nacional, se colocaron carteles y en el edificio de los Portales, una mega lona en contra del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna y lo vinculaban al PAN.

Pero minutos después, simpatizantes de la marcha la retiraron. No obstante un grupo de jóvenes increpaban a los simpatizantes del INE y lanzaban consignas contra el PAN y el árbitro electoral en una clara provocación a los asistentes a la marcha.

Sin embargo, la marea rosa los ignoró e incluso los apabulló a grado de hacerlos invisibles.

Lo mismo en silla de ruedas, con brazos enyesados, que con disfraces, máscaras y capas que ostentaban leyendas

Orador

"No hay manera de que el Plan B sea declarado constitucional": Cossío

El exministro José Ramón Cossío manifestó este domingo su confianza porque en los próximos días los ministros de la Suprema Corte declaren inconstitucional el "Plan B" de la reforma electoral impulsada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En su discurso como parte de la concentración "Mi voto no se toca", realizada en la Plaza de la Constitución, afirmó que, debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en sus manos validar o no el "Plan B", desde el Poder Ejecutivo "se han arreciado" las críticas hacia los ministros.

"Tengo la confianza de que todo ellos evidenciarán que no son ciertas las expresiones del presidente y de sus colaboradores", señaló. Destacó que los ministros podrían ser considerados como defensores de privilegios, solo si debilitan a las instituciones electorales.

"Los ministros serían hipócritas si ocultan sus argumentos, si se apartan de sus intereses o si distorsionan las votaciones", alertó.

Afirmó que no hay manera de que los ministros declaren constitucional lo aprobado por el Plan B de la reforma electoral, porque "apuntó— han disminuido los derechos políticos de los ciudadanos. En las próximas semanas—agregó— los ministros tendrán la oportunidad de demostrar si los calificativos presidenciales tienen o no fundamentos.

"Tengo la confianza de que todos ellos evidenciarán que no son ciertas las expresiones del presidente, de sus colaboradores. Estoy seguro que los ministros considerarán que las irregularidades en los procesos legislativos tienen un serio potencial invalidatorio, sé que los ministros declararán. (Redacción/agencias)



en defensa del INE, los ciudadanos, aquellos que López Obrador acusa de "aspiracionistas" caminaron por las calles aledañas y se congregaron en un Zócalo pletórico donde se escuchaba el rugido de la multitud al unísono.

"¡A esoooooo vineee, a defendeeeee al INEEEEEEE!", exclamaban miles de gargantas puño en alto.

Desde el templete principal se escuchaba a los voceros de la concentración.

ZÓCALO DE ROSA

"Hoy la dignidad se vistió de rosa, el Zócalo no es de una persona, el Zócalo es de los mexicanos", arengaban.

Si bien la concentración fue eminentemente ciudadana, también llegaron algunos contingentes partidistas del PAN, PRI y el más notorio fue el del PRD, con mantas y playeras amarillas del Sol Azteca, encabezados por su dirigente nacional, Jesús Zambrano.

Los dirigentes nacionales del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, respectivamente también acudieron con sus respectivos contingentes, pero con colores neutrales.

Senadores como Claudia Ruz Masieu, o Emilio Álvarez Icaza, también se les observó por ahí lo mismo que al publicista, Carlos Alazraky, quien era solicitado por las personas para una "selfie".

Entre los asistentes, destacaban un grupo de tres venezolanos y un chileno apostados a un costado del Palacio de Gobierno de la Ciudad de México. Llegan en México un mes y van de paso hacia la frontera con los Estados Unidos en busca del "sueño americano".



El exministro José Ramón Cossío fue el principal orador en la concentración en el Zócalo.

VENEZOLANOS ALERTAN

“Esto ya lo vivimos en Venezuela hermano, no dejen que les pase lo mismo, al rato van a estar mendingando comida en las calles, lo mismo nos hizo (Hugo) Chávez...”, advertía a una señora que portaba una pancarta en contra de AMLO.

“El socialismo solo trae pobreza, vean a Chile, nuestra economía va en picada con el presidente (Gabriel) Boric”, terció el chileno.

Ello mientras en el templete, la oradora, Beatriz Pagés, advertía que “ca-

llar nos haría cómplices de un plan para facilitar una ruta hacia una dictadura electoral”.

La ola también se manifestaba de manera recurrente de la Catedral al Palacio del Gobierno capitalino y de regreso arrancando risas y aplausos de los presentes.

Mientras por la calle de 20 de noviembre una arenga empezó a recorrer un sector de la concentración que la reprodujo cada vez con mayor fuerza mientras se retiraban del evento: “F-u-e-r-a L-ó-p-e-z, F-u-e-r-a L-ó-p-e-z, F-u-e-r-a L-ó-p-e-z”.

Beatriz Pagés

“Sin miedo a desplantes autoritarios de AMLO”

Durante la concentración “Mi voto no se toca”, la periodista Beatriz Pagés afirmó que no tienen miedo a “los desplantes autoritarios” y que están listos para impedir un golpe a la Constitución. Acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador usó al Instituto Nacional Electoral (INE) para llegar al poder, pero hoy quiere destruirlo con su “Plan B” electoral.

“Se utilizó al INE y se utilizó con la democracia para llegar al poder y hoy, hoy quiere matarlos para impedir la alternancia y no lo vamos a permitir, quieren mutilar al INE”, alertó.

Pagés fue una de las dos oradoras de la segunda concentración en defensa del órgano electoral.

“A la intolerancia le estorba a una institución aún fuerte y capaz. Ante el fracaso y la falta de resultados ya huelen su derrota y preparan la estafa, buscan desaparecer al árbitro para torcer la decisión ciudadana en 2024. El ‘Plan B’ de la reforma electoral es la crónica de un fraude anunciado”, afirmó durante el discurso de la concentración “Mi voto no se toca”.

Con gritos de apoyo de “Sí se pudo, sí se pudo”, la periodista calificó como un triunfo la concentración de miles de ciudadanos, quienes —dijo— que están listos para defender la Constitución.

“Estamos aquí para defender la democracia, para insistir una y 1,000 veces más: ‘el INE no se toca’, nuestro voto no se roba, estamos listos para impedir un golpe a nuestra Constitución y a nuestras libertades, afirmó.”

Reconoció que la defensa del órgano electoral será una larga batalla, pero los ciudadanos están listos para darla. (Redacción/agencias)



Un manifestante disfrazado de Miguel Hidalgo, rumbo al Zócalo.



La marea rosa hizo escuchar su voz.



La defensa del INE convocó a decenas de miles de ciudadanos.



Una mega lona que buscaba provocar a los manifestantes fue retirada por los mismos.



Plan B, sin fundamento

RAMÓN COSSÍO DICE
QUE NO HAY BASES
PARA AVALAR REFORMA

POR ELIA CASTILLO, NOEMÍ
GUTIÉRREZ Y CINTHYA STETTIN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante un Zócalo capitalino lleno, el ministro en retiro **José Ramón Cossío** advirtió que no hay elementos jurídicos para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare la constitucionalidad del llamado Plan B de la Reforma **Electoral**, por lo que confió en el "talante democrático" de los juzgadores para frenar las modificaciones legales aprobadas por el Congreso de la Unión la semana pasada.

Una vez más el número de asistentes contrastó, mientras los organizadores calcularon 500 mil asistentes, el gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aseguró que fueron 90 mil.

Frente a las miles de personas que atendieron la convocatoria a la concentración en la Plaza de la Constitución que se replicó en 120 ciudades más del país y del extranjero en defensa del órgano electoral, de la democracia y del voto **ciudadano**, el exministro abundó en los elementos jurídicos para que la SCJN invalide

PETICIÓN UNÁNIME

SUMAN
• MEXICANOS
EN ESPAÑA,
EU Y FRANCIA
SE UNIERON A
MANIFESTACIÓN.

DEFENSA
• LLAMADO A
LA CORTE PARA
QUE IMPIDA
UN ATROPELLO.

CONVOCA
• CONSTRUIR
UN GRAN
FRENTE
CIUDADANO,
PIDE PAGÉS.

LOS QUE PARTICIPAN

120

CIUDADES AL
INTERIOR DEL PAÍS
HICIERON MARCHAS.

2

ORADORES
DIERON EL
MENSAJE.

las **reformas**. "No veo, cómo los ministros podrían declarar la constitucionalidad de las reformas legales que de manera tan lamentable han disminuido los derechos **políticos** de las mujeres", señaló Cossío quien fue ovacionado por los miles de asistentes.

La activista **Beatriz Pagés** llamó a los ministros a mandar al "basurero de la historia" el Plan B que calificó de una **reforma** maquiada para descabezar al **INE** y facilitar el camino para instaurar una dictadura. Llamó a crear un frente **ciudadano** para ganar a Morena la elección a la Presidencia en 2024.

"Desde hoy llevemos las urnas para votar por México, votemos en contra de la mentira y de la mediocridad, votemos en contra de populismos depredadores y autocráticos", demandó la periodista. ■



• **TEMPLETE.** El ministro en retiro José Ramón Cossío fue ovacionado.



Se manifestaron más de 100 mil, '¿qué hará AMLO?'

Por CDMX Magacín

Legisladores y actores políticos locales calificaron como todo un logro de la ciudadanía la manifestación de este domingo en el zócalo de la Ciudad de México, frente a las sedes de los poderes Ejecutivo y Judicial, Palacio Nacional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras que los militantes y simpatizantes de Morena insistieron que fue una marcha para defender la ilegalidad, como de Genaro García Luna, juzgado y declarado culpable por narcotráfico hace unos días en Estados Unidos.

La senadora del PAN por la Ciudad de México, Kenia López Rabadán, recordó al presidente Andrés Manuel López Obrador su ofrecimiento de que si algún día se manifestaban 100 mil personas en su contra se iría a su quinta en Chiapas.

En una transmisión que realizó en vivo desde su recorrido para llegar al zócalo, aseveró que asistieron más de 500 mil personas. "López Obrador dijo que si se manifestaban más de cien mil se iba a su rancho... Así que ya puede ir haciendo sus maletas" expresó López Rabadán. En un post del usuario @CarlosMatienzo retuiteado por el líder PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring, se muestra una imagen con miles de personas que escuchan el discurso del ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, y la contrasta con una foto del ministro Arturo Zaldívar junto a dos personas observando un objeto al interior de las oficinas de la Corte. "La gente del ministro Cossío y la gente del ministro Zaldívar", dice Döring.

La coordinadora Morena en el Congreso local Martha Ávila retuiteó una foto, donde se muestra una manta con la imagen del exsecretario de Seguridad Pública Federal Genaro García Luna, colgada del edificio donde están las oficinas de los legisladores locales, la cual fue retirada presuntamente por personas afines a la manifestación.

"Acá la foto donde los panistas manifiestan su apoyo a García Luna pues #TodosSomosGarciaLuna en la #LaMarchaDeLosPENDEJOS2, #PANarcos en el Palacio Nacional", se lee en el tweet de Ávila.

Por su parte, el presidente del PAN en la CDMX expuso en su cuenta de Twitter: "Hoy fue un día histórico para las y los mexicanos. Nos concentramos en el #Zócalo de nuestra Ciudad de México porque amamos a nuestro país. Que les quede claro a los que quieren destruir nuestra democracia: #MiVotoNoSeToca #EINENoSeToca #YoDefiendoLaDemocracia #INE".

En la marcha por la defensa del INE, estuvieron otros actores políticos locales como la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; la presidenta del PRD en la CDMX, Nora Arias; la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez; el diputado local del PRD, Víctor Hugo Lobo, y por parte del Congreso del Estado de México el diputado del PAN Enrique Vargas.

De acuerdo con los organizadores del evento se manifestaron contra el Plan B de López Obrador aproximadamente 500 mil personas, mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que fueron alrededor de 100 mil personas.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

1, 3

27/02/2023

LEGISLATIVO



LA PLAZA de la Constitución, ayer al mediodía, durante la protesta en favor del Instituto Nacional Electoral.

PROTESTA CONTRA EL PLAN B QUE IMPULSA EL PRESIDENTE

Y SE LLENÓ EL ZÓCALO

POR J. BUTRÓN, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y C. ARELLANO

AL GRITO de "a eso vine, a defender al INE", miles y miles de ciudadanos y la oposición protestan contra reforma de la 4T que acota al órgano electoral **págs. 3 a 7**

JOSÉ RAMÓN COSSÍO, orador principal, no ve cómo la Corte pueda declarar constitucional el Plan B; expresa confianza en "talante democrático" de ministros

ORGANIZADORES calculan 500 mil asistentes; SSC de la CDMX, 90 mil; protestas se replican en decenas de ciudades en estados y el extranjero; líder de Morena ve "farsa"



AUTORIDADES capitalinas indican que fueron 90 mil asistentes, pero organizadores señalan que hubo 500 mil; "¡Corte, escucha!", "no soy clasista", fueron las consignas

• Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

Decenas de miles de personas mostraron su fuerza política, al llenar ayer el Zócalo de la Ciudad de México y sus calles aledañas, en defensa del INE y para protestar contra el Plan B de la Reforma Electoral que, consideran, representa una amenaza para la democracia.

El Zócalo de la capital mexicana tiene capacidad para alojar a unas 200 mil personas, pero muchos manifestantes no cabían, por lo que tapizaron de rosa también las calles de acceso a la principal plaza del país.

EL DATO

LA MANIFESTACIÓN se suma a la del 13 de noviembre del año pasado en favor del INE, como una de las movilizaciones más grandes que ha tenido la capital en los últimos años.

Y es que la mayoría de los manifestantes vestían prendas blancas y rosas, los colores del Instituto Nacional Electoral, y gritaban consignas como: "¡Mi voto no se toca!".

Por primera vez en este sexenio, la Plaza de la Constitución lució desbordada de opositores, que durante poco más de cinco horas convirtieron la arena más emblemática de la expresión ciudadana del país, en receptáculo de los sentimientos de decenas de miles que ahí se congregaron.

Se trató del segundo intento en tres meses de que su llamado surta efecto para que la Reforma Electoral impulsada por el Gobierno federal sea revertida, esta vez por parte de quien ahora tiene la última palabra: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No podemos permitir que este gobierno siga aplastándonos o, como bien dicen, acabar con el INE, porque eso sería acabar con nuestra democracia. Y traigo el estandarte de la Virgen porque le pedimos que cuide nuestra patria y que a (los ministros de) la Suprema Corte de Justicia los ilumine para que puedan echar abajo el Plan B y no destrozarnos nuestra democracia", dijo Guadalupe Muñoz, quien recorrió varios kilómetros, desde el Monumento a la Revolución, con un estandarte de la Guadalupeana.

La Reforma Electoral planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue aprobada la semana pasada. Entre los cambios, prevé reducir los sueldos, el financiamiento para las oficinas electorales locales y la capacitación de ciudadanos que operan y supervisan los centros de votación. A decir de las autoridades policiales de la capital del país, fueron 90 mil asistentes, pero los organizadores señalaron que hubo cerca de 500 mil personas que comenzaron a tapizar, desde las 8:30 horas de este domingo, el Centro Histórico de la Ciudad de México.



MILES DE CIUDADANOS se manifestaron en la explanada del Zócalo capitalino, ayer.

Llaman a la SCJN a revertir la reforma

Miles llenan el Zócalo contra Plan B y para defender al INE

A su llegada los recibían las melodías de un mariachi y también una gigantesca manta con el rostro del exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, con un logo del PAN y la frase: "García Luna no se toca", que se extendió sobre el edificio frente a Palacio Nacional.

El escándalo del exfuncionario panista, recién declarado culpable de narcotráfico en Estados Unidos y que trastocó el debate electoral, se extendió por las calles aledañas. Pancartas con su fotografía y la frase "¡CULPABLE!" fueron pegadas en todos los puestos de periódico de la zona.

La manta fue arrancada a los pocos minutos y arrojada hacia Palacio Nacional, porque "esto desvirtúa nuestra marcha; de eso no se trata". En su lugar, se desplegó otra en la que se inscribió la leyenda "El INE no se toca".

Mientras en el primer cuadro de la capital se daban señales de confrontación por las mantas y mensajes sobre García Luna, los asistentes, que comenzaban a llegar por las vías aledañas, avanzaban en armonía y tranquilidad.

Unos iban a pie y otros por Metro, Me-

trobús, automóvil propio e incluso autobuses rentados, que acercaron a residentes de zonas como Santa Fe, Coyoacán, Xochimilco, y por los que cada asiento se pagó desde 80 hasta 120 pesos.

Se sirvieron de la tecnología. Mediante grupos de WhatsApp, los ciudadanos se organizaron semanas atrás para este día, pero el intercambio de mensajes se avivó este sábado.

Por esta vía, las 118 organizaciones convocantes distribuyeron las listas de consignas que en la movilización debían ser gritadas y leídas en las pancartas: "¡Corte, escucha! ¡El INE es nuestra lucha!"; "sólo el INE es imparcial para hacer mi credencial"; "¡El INE no se toca!"; "¡A eso vine, a defender al INE!", eran algunas de ellas.

Pero hubo a quienes el ingenio les dio para llevar sus propuestas en gorras, playeras, pañoletas: "Yo defendiendo al INE y no soy clasista", sostenían en una mano, pero en la otra: "El INE no se toca. Mejor vete a tu rancho".

Una noche antes, Amira, una de las manifestantes, alistó su "kit de marcha". Que no se le olvidara su playera rosa, las

“NO PODEMOS permitir que este Gobierno siga aplastándonos o, como bien dicen, acabar con el INE, porque eso sería acabar con nuestra democracia”

Guadalupe Muñoz
Manifestante

pancartas que mandó a imprimir, pero sobre todo el agua, protector solar, lentes oscuros y gorra, "era prioridad porque el calor está cañón".

Los rostros de la mayoría de los inconformes a la culminación del proyecto electoral de la Cuarta Transformación eran poco identificables. Sombreros, gorras, lentes de sol y el cubrebocas —para quienes aún lo usan— impedían apreciar sus expresiones completas bajo los incesantes rayos del sol, que provocaron una sensación térmica por arriba de los 27 grados.

"Yo me preparé desde el miércoles. Mi hermano estudia diseño y le dije que nos hiciera las playeras a mí y a mi familia, y el viernes las mandamos a imprimir. También le hicimos su pañoleta a mi perrita y pues aquí estamos, porque no nos parece justo que hayan aprobado la reforma, porque viola nuestros derechos", dijo Amira.

La súplica para detener la implementación del Plan B electoral aprobado por el Congreso de la Unión avanzó sobre flores y símbolos religiosos.

A los pies de la Corte, decenas de jóvenes que vestían playeras con logos de la alianza Unid@s dejaron ramos de rosas para decirle al máximo tribunal del país que defienda la democracia y al órgano electoral.

"Sabemos que los ciudadanos no estamos facultados para presentar acciones de inconstitucionalidad, pero si podemos dar nuestra opinión de manera voluntaria, por escrito, para que sea tomada en cuenta por los ministros al momento de resolver si esas leyes son constitucionales o inconstitucionales", se leyó en un desplegado que acompañó la "ofrenda".

La acción fue acompañada de una colecta de firmas de los asistentes que, rumbo a las 11:00 horas, ya habían llenado el Zócalo capitalino para escuchar a la periodista Beatriz Pagés y al ministro en retiro José Ramón Cossío.

Quienes ya no entraron, se detuvieron en las megapantallas colocadas en calles aledañas para atender la palabra de los voceros y luego entonar el Himno Nacional con el que concluyó el acto formal, que duró poco más de una hora.

La alta afluencia no significó una buena venta para los habituales comerciantes de la capital que calman la sed, el hambre y el antojo con refrescos preparados, fruta picada, cocos, elotes y demás chucherías.

Sus puestos pasaban de largo ante los ojos de la mayoría de los manifestantes. "No, pues esta gente se ve que no nos va a comprar... Si está raro porque siempre vendemos mucho cuando hay manifestaciones, pero ahorita anda muy flojo", contó una vendedora de mangos preparados, que optó por moverse fuera de la manifestación para recuperar sus ventas que, hasta el mediodía, habían sido nulas.

Mientras la Plaza de la Constitución quedaba vacía, un grupo de al menos 20 simpatizantes de Morena se instaló en la plancha para reprochar la marcha en "defensa" del INE.

12

Mil personas registró el gobierno de la CDMX en la marcha del 13 de noviembre del año pasado

118

Organizaciones civiles fueron las convocantes a la protesta de ayer



¿Acarreados? Se reportan camiones sobre Reforma con manifestantes en defensa del INE

Hay al menos 20 camiones privados sobre el Paseo de la Reforma rumbo al norte de la Ciudad de México, esto en el contexto de la manifestación contra el 'plan B' de la iniciativa de reforma electoral de este domingo 26 de febrero.

En ellos se reportó el arribo de personas vestidas de rosa y con carteles de consignas, que supuestamente acudieron a la marcha, esto a la altura del Metro Hidalgo. Además, dichos camiones invaden el carril del Metrobús.

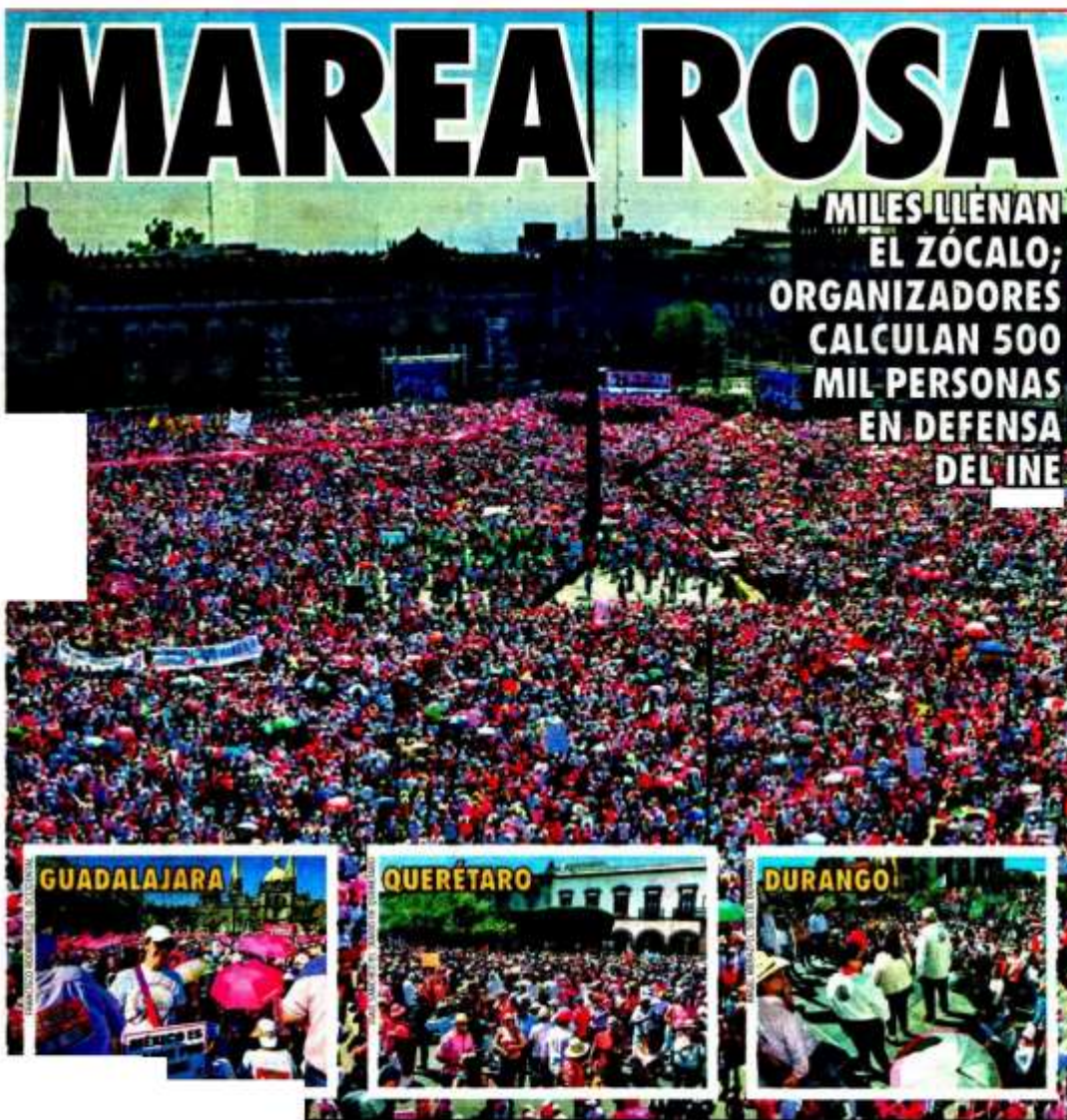
Los camiones, en su mayoría color amarillo, esperan sobre la calle, y a su lado se observan las personas que presuntamente asistieron a la marcha.

Sin embargo, esto no confirma que algunos de los manifestantes de este domingo fueron 'acarreados' para sumar a la marcha, que de acuerdo con el líder nacional del PAN, Marko Cortés, sumó más de medio millón de asistentes.

En la mañana apareció una manta frente a Palacio Nacional con el rostro de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad y el logo del PAN, lo que algunos de los manifestantes lo tomaron como un 'ataque', debido a que el juicio contra el exfuncionario no tenía que ver con la demanda ciudadana contra el 'plan B' de la reforma electoral.

La manta, que decía "García Luna no se toca" fue removida por manifestantes antes de que la concentración del contingente llegara a la plancha del Zócalo capitalino.

<https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/02/26/marcha-del-ine-reportan-decenas-de-camiones-de-acarreados-en-paseo-de-la-reforma/>

**MARCHA PACÍFICA**

Abarrotan el Zócalo

De acuerdo a los organizadores se movilizaron más de 500,000 personas en la defensa del INE

ARIANNA ALFARO



Al Zócalo capitalino arribaron miles de personas de diferentes edades, quienes tomaron las calles de manera pacífica, en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

El color rosa distinguió a los manifestantes que este domingo se concentraron en el Ángel de la Independencia y en el Monumento a la Revolución principalmente, para avanzar por Paseo de la Reforma, Juárez y 5 de mayo, para posteriormente llegar la plancha del Zócalo. Según los organizadores fueron más de 500,000 personas.

Algunos ciudadanos se dieron cita poco antes de las 9:00 horas con pancartas en defensa de la autoridad electoral y con mensajes críticos al Presidente López Obrador, tras su propuesta del llamado "Plan B" de la Reforma Electoral.

En diferentes ocasiones, el Himno Na-

cional fue entonado por los marchitas, quienes mantuvieron un ambiente calmado, con pancartas en las manos, banderines y algunas lonas apoyando la democracia y sin conatos de violencia durante la marcha de los diversos contingentes.

Muchos de los asistentes llegaron en vehículos particulares a las vías principales como, San Antonio Abad, Reforma y Eje Central, desde donde caminaron para llegar a la Plaza de la Constitución, donde ya se congregaban los manifestantes.

Un gran número de personas, llegaron a esas mismas avenidas, en camiones, combis y microbuses, y avanzaron la mayor parte en silencio y ondeando las banderas en apoyo al INE.

Los estacionamientos en los alrededores al primer cuadro de la Ciudad de México, se vieron rebasados por el gran número de vehículos, muchos de ellos con ami-

gos y familias, quienes también se integrarían al contingente.

Diversas organizaciones civiles también se dieron cita para unirse a dicha manifestación.

Tras congregarse frente a Palacio Nacional, convocantes y manifestantes se comenzaron a retirar alrededor de las 12:30 horas, por lo que tomaron Avenida Juárez, para abordar los vehículos.

Muchos de los asistentes llegaron en vehículos particulares a las vías principales como San Antonio Abad, Reforma y Eje Central, desde donde caminaron para llegar a la Plaza de la Constitución



La concentración fue organizada por opositores de la 4T; acudieron varios empresarios, activistas y políticos del PAN, PRI y PRD



Calles como 16 de Septiembre, Madero, 5 de Mayo y Tacuba fueron insuficientes por la cantidad de participantes



El color rosa distinguió a los manifestantes que este domingo marcharon contra el "Plan B" electoral /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ

**PIDE A MINISTROS NO SER HIPÓCRITAS**

Arremete Cossío Villegas contra Plan B de AMLO

Defiende las autonomías presupuestales del INE y confía que la Suprema Corte declare inconstitucional las reformas electorales**PATRICIA CARRASCO**

Las cientos de miles de personas que se dieron cita en el Zócalo capitalino para participar en la concentración en defensa del INE, pintaron de rosa y blanco, gritaron sin cesar que el voto no se toca, y escucharon atentos la participación del exministro José Ramón Cossío Villegas, quien dijo confiar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarará inconstitucional el Plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que el Poder Judicial verá las irregularidades que existieron para aprobar las reformas electorales a leyes secundarias.

Ante los presentes, que de acuerdo a los organizadores fueron más de 500,000 personas, Cossío Villegas señaló: "estoy seguro que los ministros considerarán que la fijación de los presupuestos por la Cámara de Diputados viola las autonomías presupuestales del INE.

"No veo cómo podrían declarar la constitucionalidad a las reformas legales que de manera lamentable han disminuido derechos políticos de las mujeres", afirmó.

Remarcó cómo el Presidente López Obrador ha llamado a los ministros para que respalden sus reformas electorales, por lo que dijo que estos serían hipócritas si ocultan sus argumentos sobre el Plan B.

"Los ministros serían hipócritas si ocultan sus argumentos, si se apartan de

sus precedentes o si distorsionan las votaciones en las que participan". Refirió que los ministros sólo pueden defender los privilegios del crimen a través de debilitar a las instituciones electorales.

"Hasta ahora los ministros solo han escuchado las palabras ofensivas del Presidente y de sus seguidores. Quienes estamos aquí queremos hablarles con otro lenguaje, con el lenguaje de la confianza y el respeto que corresponde a los democratas. Queremos decirles que sabemos de las dificultades que su trabajo implica, de las presiones a que están siendo sometidos, por quienes quieren apropiarse del sistema electoral mexicano", subrayó.

En la concentración se vieron a varios empresarios, activistas y políticos del PAN, PRI y PRD a lo que llamaron la fiesta democrática, así como a ciudadanos comunes y corrientes que dijeron que el INE debe de seguir de la mano de la ciudadanía.

Personas entrevistadas comentaron que el Plan B es un retroceso a la democracia y lejos de caminar en la consolidación se está tratando de imponer la voluntad del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La concentración fue organizada por Unid@s, agrupación que surgió en octubre del año pasado, se definió como opositor a la Cuarta Transformación y que a su vez está conformada por agrupaciones como el Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México.

Resaltó que en esta fecha se han duplicado las críticas contra la SCJN.

A su vez, la editorialista y activista Beatriz Pagés Rebollar acusó que el gobierno quiere mutilar al INE porque le estorba.

Aseguró que ante la falta de resultados en su forma de gobernar, "ya huelen su derrota, por eso buscan desaparecer el INE".

Convocó a crear un gran frente ciudadano para ganar el 2024 y votar en contra de populismos depredadores y autocráticos.

Al final, tras entonar el Himno Nacional, uno de los oradores exclamó: "lo hicimos sin recursos públicos en una muestra de civismo que quedará para la historia", y también pidieron recoger cualquier basura y dejar el Zócalo limpio.

“

**JOSÉ RAMÓN
COSSÍO
EXMINISTRO**

"Los ministros serían hipócritas si ocultan sus argumentos, si se apartan de sus precedentes o si distorsionan las votaciones en las que participan"



“

BEATRIZ PAGÉS
EDITORIALISTA Y
ACTIVISTA

**“Ya huelen su
derrota, por eso
buscan
desaparecer el
INE”**

**Convocan a crear
un gran frente ciuda-
dano para ganar el
2024 y votar en
contra de populismos
depredadores y
autocráticos**



Caravanas del interior de la República llegaron a la CDMX a favor del INE; el ministro en retiro, José Ramón Cossío, se pronunció contra las reformas electorales /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

PP-4-5

27/02/2023

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/02/2023

LEGISLATIVO

Concluye concentración en defensa del INE

En este momento el flujo de las personas que se congregaron en el Zócalo Capitalino están ya saliendo, desde la calle peatonal Madero van saliendo al Eje Central. Muchas personas llegaron en transporte público y se retiran lanzando distintas consignas como 'yo defiando al INE' y 'mi voto no se toca'.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK8KNG7IYkqsMtc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213218&parId=75F18D3264FEE48F%213216&o=OneUp>



José Ramón Cossío da su discurso a favor del INE

Durante la marcha a favor del INE del 26 de febrero, distintos personajes se pronunciaron a favor del INE, entre ellos estaba José Ramón Cossío, ministro en retiro, quien se pronunció con las siguientes palabras: “Delegamos parte de nuestro poder soberano en representantes electos periódicamente, si estos procesos electorales no se realizan debidamente, una persona puede asumir, puede creer que su proyecto de gobierno puede sernos impuesto sin importar lo que pensemos. El Gobierno y sus legisladores generaron un mero eufemismo con las mismas intenciones aprobado de mala manera, los propios legisladores del Gobierno identificaron múltiples violaciones a los procesos legislativos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFd5PXTtVBEAO5M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213217&parId=75F18D3264FEE48F%213216&o=OneUp>



Marcha en defensa del INE en Puebla: políticos y activistas salen a las calles

Alrededor de las 11:00 de la mañana comenzaron a reunirse en el Zócalo de la ciudad de Puebla, a donde se dieron cita dirigentes del PAN como Augusta Díaz de Rivera; Néstor Camarillo, del PRI; Carlos Martínez Amador del PRD, entre otros. También llegaron diputados federales del PAN como Genovena Huerta, Mario Riestra, Carolina Bourgeat y Ana Teresa Aranda del PAN; así como el presidente de Puebla capital, Eduardo Rivera Pérez, entre otros.

<https://mtpnoticias.com/la-grilla/politica/marcha-en-defensa-del-ine-en-puebla-politicos-y-activistas-salen-a-las-calles/>



CONSIGNAS DE MEXICANOS EN EL MUNDO

“INE, aguanta, el pueblo se levanta”

POR ENRIQUE SÁNCHEZ.
esanchez@gtmm.com.mx

Desde distintas ciudades del mundo, mexicanos se pronunciaron ayer domingo en defensa del Instituto Nacional Electoral y contra el llamado plan B de la reforma electoral.

En la embajada de México en España, a cargo de Quirino Ordaz, un centenar de personas se congregó para manifestarse contra la aprobación de las leyes secundarias al organismo autónomo por parte del Congreso de la Unión. Entre las asistentes estuvieron Luz Elena Chávez, autora del libro *El Rey del Cash*, cuya segunda parte, anunció, será publicada próximamente.

¡El INE no se toca! y ¡el INE no es cash!, fueron algunas de las consignas que se pronunciaron a las afueras de la representación diplomática, ubicada en el barrio de Chamberí.

“Entonces, esta situación

de querer destruir nuestra democracia y querer ser ellos los que cuenten nuestros votos no lo podemos permitir y por eso estamos todos manifestándonos”.

En el consulado de Barcelona, cuya titular es Claudia Pavlovich, también se hicieron presentes varias decenas de personas para manifestarse contras las reformas a la institución responsable de organizar las elecciones en nuestro país.

En Ginebra, Suiza, frente a la emblemática sede de Naciones Unidas, un grupo de connacionales expresaron su llamado a defender la democracia.

“¡Mi voto no se toca, mi voto no se toca!”, fue una de las consignas.

En Francia, la embajada mexicana cerca de Trocadero recibió en sus puertas a un contingente de mexicanos

que al grito de “Mi voto no se toca” y “yo defiendo al INE” se hicieron escuchar ante la sorpresa de parisinos y turistas que pasaban por el lugar.

“Presentes mexicanos en París, manifestándonos en apoyo al INE y en contra del inconstitucional plan B. Confiamos en tu imparcialidad SCJN”, señaló Gabriela Cambero en sus redes sociales.

De este lado del mundo, a las afueras del consulado general de México en Nueva York a cargo de Jorge Islas, un grupo de migrantes mexicanos, adultos y menores de edad, bien abrigados debido a las bajas temperaturas, lanzaron consignas este domingo en defensa del Instituto Nacional Electoral.

“¡El INE no se toca, democracia, democracia, democracia!”

¡INE aguanta, el pueblo se levanta!, fueron las consignas.



Foto: Especial

En Francia, la embajada mexicana cerca de Trocadero recibió en sus puertas a un contingente de mexicanos al grito de “mi voto no se toca” y “yo defiendo al INE”.



Democracia une al PRI y a ciudadanos

RITA MAGAÑA Y AIDA RAMÍREZ

En defensa de la democracia, los ciudadanos estamos unidos, "juntos nos hicimos escuchar para que no se destruyan las instituciones democráticas del país", afirmó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, al acudir a la gran concentración en rechazo al llamado Plan "B" de la reforma electoral que se llevó a cabo en el Zócalo.

Legisladores federales, dirigentes estatales, líderes de sectores y organizaciones, así como militantes y simpatizantes priistas participaron en la movilización en las principales plazas públicas de todo el país.

"Hoy estamos aquí, para defender nuestra democracia, para demostrar que los ciudadanos estamos unidos protegiendo lo que juntos hemos construido", afirmó el líder.

Frente al numeroso contingente de ciudadanos y priista que desbordaron el Zócalo capitalino, bastión de los mítines del presidente Andrés Manuel López Obrador, señaló que todos expresaron un contundente rechazo al llamado Plan "B" de la reforma electoral aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso.

"Este es el pueblo de México defendiendo la democracia, los priistas estamos del lado de la democracia y juntos nos hacemos escuchar para que no se destruyan las instituciones democráticas del país".



‘Alito’ Moreno llama a fortalecer autonomía del INE tras marcha vs Plan B

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro “Alito” Moreno, asistió a la marcha que se lleva a cabo en la Ciudad de México, con motivo de la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y en contra del Plan B electoral impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El priista, quien aseguró haber marchado con su contingente desde la diagonal de Isabel la Católica, refrendó su apoyo al órgano electoral, así como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Apoyo total a la democracia, el INE y al Tribunal Electoral, este es el pueblo defendiendo la democracia (...) hay que apoyar al INE, que es una gran institución, hay que fortalecer su autonomía darle certeza certidumbre igual el Tribunal Electoral”, comentó.

Asimismo, “Alito” Moreno presumió en sus redes sociales la cantidad de gente que asistió a la “defensa” de los órganos electorales:

“¡Aquí está la defensa de la democracia mexicana! No permitiremos que vulneren al @INEMexico ni al @TEPJF_informa, daremos la batalla para que se respeten las instituciones que las mexicanas y los mexicanos hemos construido”, señaló el dirigente del PRI en Twitter.

<https://politico.mx/alito-moreno-llama-a-fortalecer-autonomia-del-ine-tras-marcha-vs-plan-b>



CHICAGO



MADRID

Reclamos. Cientos de manifestantes, ayer, en Chicago y en Madrid.

VEN PELIGRO DE "RETRASO DE LA DEMOCRACIA"

Arrecian las críticas en el mundo por reforma a INE

Llama *The Financial Times* a Biden y a UE a alzar la voz contra "ataques" de AMLO

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

WASHINGTON, DC.- *The Financial Times*, uno de los diarios financieros más influyentes del mundo, se sumó ayer al creciente coro de críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador y al Congreso mexicano por la aprobación del plan B de la reforma electoral, como lo habían hecho antes legisladores y medios informativos de Estados Unidos.

En su editorial *La democracia ganada con esfuerzo en México está en peligro*, el rotativo hizo un llamado al presidente Joe Biden a alzar su voz "contra el ataque de López Obrador a las instituciones".

"Es hora de que los aliados y ami-

gos de México hablen. La Unión Europea (UE) debe encontrar su voz, pero lo más importante es Estados Unidos, el vecino de México y su mayor socio comercial. La administración de Biden ha sido enormemente sólida al denunciar el creciente autoritarismo en América Central, pero curiosamente silenciosa sobre el mismo fenómeno en su aliado latinoamericano más importante. Esto debe cambiar", remató.

Por otra parte, en una declaración bipartidista conjunta, los presidentes de los comités de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el demócrata Bob Menendez, de Nueva Jersey, y el republicano Michael McCaul, de Texas, acusaron al Legislativo mexicano de poner "en peligro el futuro de las instituciones democráticas de su país, regresando a México a su pasado oscuro de elecciones con-

troladas por el presidente, no sólo retrasando el reloj de su democracia, sino también el de las relaciones entre nuestros países".

"A pesar de su esperanza de ser recordado como un demócrata y defensor de los más vulnerables del país, los esfuerzos continuos de López Obrador para quebrantar la autonomía e independencia del INE ciertamente cimentarán su herencia como todo lo contrario", finalizaron.

Antes, *The New York Times* había publicado que el plan B preocupa al gobierno del presidente Joe Biden, pues representa un "golpe" al INE y socava las instituciones independientes de México.

El diario sostuvo que los cambios reducirán el personal del organismo electoral, disminuirán su autonomía y limitarán su capacidad de descalificar a los candidatos que quebranten leyes electorales.

"La embajada de Estados Unidos en México ha estado enviando informes a Washington en los que se evalúan las posibles amenazas a la democracia en el país, según tres funcionarios estadounidenses que no estaban autorizados a hablar públicamente", aseguró *The New York Times*.

"En peligro, el futuro de las instituciones democráticas del país"

BOB MENENDEZ Y MICHAEL MCCAUL Congresistas de EU

**[ACUSAN VIOLACIÓN A LA CONSTITUCIÓN]**

Impugna 4T suspensión del Plan B electoral

**FALLO.**

Ministro de la Suprema Corte frenó la aplicación de la leyes en los comicios de Coahuila y Edomex, porque ya iniciaron los procesos.

El Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, a través de su Consejería Jurídica, impugnó la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán de suspender la aplicación del Plan B de la reforma electoral.

La dependencia federal acusó al integrante de la Corte de actuar de manera arbitraria y violar la Constitución por influencias políticas y personales.

En la víspera, el ministro de la Corte determinó esa medida provisional contra las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, en los estados de México y de Coahuila, que están en proceso de renovar gubernatura.

La Consejería señaló que la parte del Plan B, que ya entró en vigencia, “solo puede invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos”.

La dependencia federal argumentó que la SCJN tiene una tesis, que data de 2005, sobre la “suspensión en controversias constitucionales. la prohibición de otorgarla respecto de normas generales incluye los artículos transitorios y sus efectos”.

La Consejería indicó que el “minis-

tro Pérez Dayán no puede apartarse de las reglas específicas que establecen las leyes al tramitar los medios de control constitucional, pues la legitimación del Poder Judicial se diluye cuando sus decisiones responden a posiciones políticas o personales”.

Abundó que las suspensiones no se pueden otorgar para autos futuros e inciertos, por lo que “resulta preocupante que el ministro suspenda la aplicación de las leyes, sin que exista ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de alguna afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicados”.

La medida contra el Plan B, indicó, “afecta de manera grave una de las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano, como es la división de poderes, ya que carece de facultades para anular un valor constitucional superior, como es el principio de presunción de validez de las normas expedidas por el Poder Legislativo”.

El ministro, criticó la Consejería, anticipa los posibles efectos del Plan B, sin que haya una discusión de fondo de la Suprema Corte, por lo que “representa un acto arbitrario de un juzgador constitucional al apartarse de las normas jurídicas que regulan su actuación”.

El Ejecutivo solicitó revocar la suspensión, porque, a su juicio, “constituye un fraude a la Constitución que el ministro instructor, Alberto Pérez Dayán, se separe indebidamente de las reglas del procedimiento, lo que desnaturaliza los medios de control constitucional, y en la medida en la que el juzgador respeta o no el sentido original de la norma, su decisión será calificada de democrática o antidemocrática”. / ANGEL CABRERA



ESTADOS DE TODOS LOS COLORES

De Tijuana a Mérida, miles colman plazas contra plan B

Jóvenes, adultos mayores, incluso de zonas rurales, se suman a las marchas

De Tijuana a Mérida. Lo mismo en estados en poder de Morena que de la oposición, miles de ciudadanos colmaron las plazas de las principales ciudades del país y alzaron la voz para exigir que no se trastoque al Instituto Nacional Electoral (INE).

Más de 20 mil personas se congregaron en la plaza Liberación de Guadalajara en contra del plan B.

En Monterrey, 30 mil personas se concentraron en la Explanada de los Héroes de la Macroplaza.

“Un ajuste, por pequeño que sea, por bueno que quieran hacerlo parecer, es una trampa para las elecciones ciudadanizadas”, advirtió

Lourdes López, exconsejera del IFE.

Encabezados por Vicente Fox, en Guanajuato se sumaron a la marcha. El expresidente dijo —en un tuit al inicio de la protesta en León— que “es por nuestra libertad, por nuestra democracia, es hoy salvar al INE”.

En la Plaza de Armas de Cuernavaca, Jorge Zapata, nieto de Emiliano Zapata, encabezó la marcha.

En Veracruz se realizaron dos marchas, una en el Puerto de Veracruz y otra en Xalapa.

En Toluca, 3 mil personas acudieron a la convocatoria.

Unas 7 mil personas se reunieron en la Plaza Zaragoza, en Hermosillo, Sonora. Entre los asistentes, la senadora del PAN Lilly Téllez destacó que los ciudadanos están de pie por el país, más allá de partidos.

En Tijuana, más de 2 mil se dieron cita en Paseo de los Héroes, luego se congregaron en la glorieta del



MÉRIDA



OAXACA

Exigencia. Miles en Mérida y Oaxaca, ayer, en las movilizaciones por la democracia.

Monumento México para de ahí comenzar a marchar al mediodía hasta la glorieta Cuauhtémoc.

En Tuxtla Gutiérrez hubo personas de clase media y jóvenes de zonas rurales e indígenas de Chiapas.

En tanto, en la capital de Chihuahua, la Plaza Mayor se llenó con 30 mil personas. También asistió la gobernadora Maru Campos.

En Mérida, 5 mil se dieron cita en el Monumento a la Patria. Hubo diputados locales y federales del PAN, funcionarios del gobierno de Yucatán, así como integrantes de asociaciones civiles y empresarios.

—Juan Carlos Huerta, Alberto Silva, Eulatio Victoria, Arturo Vargas, Ana Osorio, Luciano Vázquez, Ángeles Mariscal, Yoisi Moguel y Samuel García/Corresponsales

**INE, sin secretario ejecutivo**

Hoy, última sesión en el Consejo del INE con su secretario ejecutivo

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) celebrará hoy la que puede ser su última sesión pública "normal" con el secretario ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, a quien tras 15 años en ese cargo el plan B de la reforma electoral prevé despedir de forma automática.

Edmundo Jacobo alista amparos para suspender los efectos de la reforma que implican "su cese inmediato", además de que el propio Consejo puede interponer una impugnación, pues de acuerdo con el artículo 41 constitucional, el secretario Ejecutivo es nombrado por dos terceras partes del éste y sólo el mismo puede destituirlo por faltas graves.

El Consejo General y muchas otras áreas se verán afectadas sin la figura del secretario Ejecutivo, que tiene en sus funciones desde labores administrativas hasta fe pública y la coordinación de los procesos electorales con todas las autoridades en esa materia del país.

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales y el 68 del Reglamento Interior del Instituto, solo algunas de las facultades más relevantes de quien esté en ese puesto son actuar como secretario del Consejo con voz, pero sin voto; poner a conocimiento los asuntos; tomar la votación de consejeros; informar las resoluciones de los

acuerdos, vigilar que se cumplan y que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Además, es el representante legal del INE y atiende la función de oficialía electoral para recibir cualquier tipo de queja o denuncia contra el órgano.

El día de las elecciones, es el encargado de vigilar la instalación de las casillas, recibir los reportes de todo el país, resolver los incidentes durante la votación y por la noche y comunicar al Consejo General los resultados preliminares.

En materia de medidas cautelares, se encarga de hacer cumplir el mecanismo de protección en el caso de violencia política en razón de género. Por lo que la operación del INE sin el secretario Ejecutivo resulta impensable. —

CLAVES

Nombramiento

El plan B propone que tras su cese inmediato el Consejo puede asignar a una persona provisional y, a más tardar en mayo, nombrar al secretario ejecutivo definitivo.

Inconstitucional

A inicios de año, **Lorenzo Córdova** señaló que para que al secretario ejecutivo "lo destituya la Cámara de Diputados, necesitan hacer un juicio político, por lo tanto, ordenar así su cese es inconstitucional".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/02/2023

LEGISLATIVO

Mario Delgado califica la marcha en defensa del INE como una farsa

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la concentración en defensa del INE es una farsa, pues indicó que quienes la encabezan quieren regresar al pasado. Mencionó que este movimiento tiene como pantalla el Plan B de Reforma Electoral y señaló que es una marcha de la derecha en contra de la transformación que se está viviendo en 22 estados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANXRjyDlcGEgH3E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213219&parId=75F18D3264FEE48F%213216&o=OneUp>



#JURÍDICO DE PRESIDENCIA

Impugnan la suspensión de disposiciones

CONSIDERAN QUE DECISIÓN DE MINISTRO ES UN FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La noche de este domingo, la Presidencia de la República informó que a través de la Consejería Jurídica se impugnó la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán de suspender la aplicación de las disposiciones que forman parte del Plan B en materia electoral en el Estado de México y Coahuila porque se viola la Constitución.

En un comunicado, rechazó la decisión que suspende la aplicación del decreto que reforma las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas

ENTRE LAS FALLAS

1

• Rechazan la decisión de suspender el decreto de reformas.

2

• Especificamente en las leyes generales de Comunicación Social,

LAS BASES

64

ARTÍCULO QUE PROHÍBE SUSPENDER UNA NORMA,

2

ESTADOS DONDE NO APLICARÍA PLAN B.

en dichos estados, ya que las normas expedidas por el Congreso de la Unión sólo pueden invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó entonces que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "revoque la medida suspensiva al resultar contraria a los principios fundamentales del Estado de Derecho".

Añadió que "constituye un fraude a la Constitución que el ministro instructor, Alberto Pérez Dayán, se separe indebidamente de las reglas del procedimiento, lo que desnaturaliza los medios, de control constitucional, y en la medida en la que el juzgador respeta o no el sentido original de la norma, su decisión será calificada de democrática o antidemocrática", ●



Consejería Jurídica impugna suspensión de leyes ordenada por el ministro Pérez Dayán

DE LA REDACCIÓN

El gobierno federal impugnó la suspensión de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que ordenó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alberto Pérez Dayán para que no se puedan aplicar en los estados de México y de Coahuila.

En el recurso legal presentado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), se expone que en el caso de las normas expedidas por el Congreso de la Unión, sólo pueden invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos.

Por esta razón, subrayó, "constituye un fraude a la Constitución que el ministro instructor, Alberto Pérez Dayán, se separe indebidamente de las reglas, lo que desnaturaliza los medios de control constitucional, y en la medida en que el juzgador respeta o no el sentido

original de la norma, su decisión será calificada de democrática o antidemocrática".

Mediante un comunicado, la CJEF afirmó que la suspensión afecta "de manera grave" la división de poderes, ya que, insistió, "carece de facultades para anular un valor constitucional superior, como el principio de presunción de validez de las normas expedidas por el Poder Legislativo, pues sólo la determinación del pleno de la SCJN puede tener por efecto declarar la invalidez de una disposición general".

Además, es "preocupante" que el ministro suspenda la aplicación de las leyes "sin que exista ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicados, como señala de forma dogmática en su determinación". Esto "representa un acto arbitrario de un juzgador constitucional al apartarse de las normas jurídicas que regulan su actuación".



El Presidente pide aplicar reforma en Edomex y Coahuila

Diferendo.

Asegura que fallo del ministro Pérez Dayán en torno a esa iniciativa viola la Constitución

REDACCIÓN Y BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la Suprema Corte revocar la medida suspensiva para la aplicación de la primera parte del llamado plan B por considerar que el ministro Alberto Pérez Dayán violó la Constitución al dictar dicha determinación.

Por conducto de la Consejería Jurídica, el Ejecutivo impugnó la decisión de suspender la aplicación del decreto que reforma las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas en los estados de México y Coahuila, pues sostuvo que las normas expedidas por el Congreso de la Unión solo pueden invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos.

En un comunicado, subrayó que las medidas cautelares de esta

naturaleza solo pueden otorgarse respecto de actos eminentes e inmediatos, pero nunca con relación a actos futuros e inciertos.

"Resulta preocupante que el ministro Alberto Pérez suspenda la aplicación de las leyes sin que

exista ningún hecho o indicio que demuestre la supuesta existencia de alguna afectación irreparable al sistema democrático o a los derechos fundamentales implicados, como lo señala de forma dogmática", manifestó.

Estimó que la suspensión otorgada por el ministro Pérez Dayán afecta de manera grave la división de poderes y representa un acto arbitrario de un juzgador constitucional, al apartarse de las normas jurídicas que regulan su actuación.

Por otra parte, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, aseguró que la marcha por la supuesta defensa de la democracia fue una farsa, pues quienes la encabezaron quieren regresar a "un pasado corrupto, donde podían cometer fraudes electorales, manipular el voto para favorecer sus intereses y, sobre todo, en el que podían saquear a nuestro país". ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	27/02/2023	LEGISLATIVO



AMLO ve afectada la división de poderes. OCTAVIO HOYOS



Impugnan decisión de Ministro

ERIKA HERNÁNDEZ

La Consejería Jurídica del Gobierno federal impugnó la decisión del Ministro Alberto Pérez Dayán de suspender la aplicación de la reforma en Comunicación Social y General de Responsabilidades Administrativa en el Estado de México y Coahuila.

Esa legislación permite que los funcionarios puedan pronunciarse sobre temas políticos, sin importar que haya proceso electoral, con el argumento de que es libertad de expresión.

El Ministro otorgó la suspensión en siete acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos y legisladores, al considerar que podrían causarse afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales.

Sin embargo, en su recurso, la Consejería Jurídica advierte que las normas expedidas por el Congreso de la Unión solo pueden invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos.



PRESIDENCIA IMPUGNÓ RESOLUCIÓN DE MINISTRO

**QUE SUSPENDE
APLICACIÓN del Plan B
en las elecciones del
Estado de México y
Coahuila**

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepublica.mx

El Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, a través de su Consejería Jurídica, impugnó la decisión del ministro Alberto Pérez Dayán que suspende la aplicación al decreto que reforma las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas en los estados de México y de Coahuila.

Ante ello, la Consejería pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desconocer la resolución del ministro por significar "un fraude" a la Constitución.

El argumento es que las normas expedidas por el Congreso de la Unión sólo pueden invalidarse mediante el voto de ocho ministros y está proscrito expresamente suspender sus efectos.

Por eso consideraron como preocupante la determinación unilateral de Pérez Dayán, y se pidió que los ministros actúen con apego a sus atribuciones.

En un comunicado la noche de este domingo, la Consejería Jurídica consideró que la suspensión otorgada por el ministro Pérez Dayán "afecta de manera grave una de las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano, como es la división de poderes, ya que carece de facultades para anular un valor constitucional superior, como es el principio de presunción de validez de las normas expedidas por el Poder Legislativo, pues sólo la determinación del pleno de la SCJN puede tener por efecto declarar la invalidez de una disposición general".

Explicó que el diseño constitucional de los medios de control, como es la acción de inconstitucionalidad, prevé que las decisiones de fondo emitidas por la SCJN no puedan tener efectos retroactivos, por lo que tampoco existe razón lógica que permitiera al ministro instructor anticipar efectos que invaliden la entrada en vigor de las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión. •



Se pidió
que los
ministros
actúen con
apego a
sus atribuciones
Especial

LA RUTA
DE LAS **CORCHOLATAS**

#PISA Y CORRE

**ADÁN,
VISITA Y
RECORRE
SONORA**●
LO ACOMPAÑÓ
EL GOBERNADOR
ALFONSO DURAZO

REDACCIÓN

E

l secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, hizo una gira de fin de semana por Sonora, donde tuvo diversos encuentros con el gobernador de ese estado, Alfonso Durazo y sectores de la sociedad.

"Muy agradecido con la gente de #Sonora por su cálido recibimiento, una productiva reunión en compañía del Gobernador @alfonsodurazo y diferentes sectores de esta gran entidad", publicó en sus redes sociales.

El tabasqueño también tuvo encuentros con ganaderos de la zona del Valle del Yaqui, así como con autoridades eclesásticas, en la que estuvo invitado el Obispo

Rutilo Felipe Pozos, en Ciudad Obregón.

Asimismo, presentó la conferencia *Reforma Electoral* y *Gobernabilidad en México*, para hablar de las modificaciones a la legislación electoral en el país, el llamado "Plan B", recién discutido y aprobado por el Congreso de la Unión. ●

FOTO: ESPECIAL

**APOYO** | ● Reuniones diversas y variadas.**DE NORTE
A NORTE**

● López Hernández también estuvo en Ciudad Juárez.

● Entregó tarjetas del Bienestar a becarios escolares.



CONGRESISTAS HABIAN ALERTADO RIESGO EN DEMOCRACIA

Preocupa a gobierno de EU plan B

Aseguran que la iniciativa pone a prueba la independencia electoral y judicial

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
e.sanchez@gimm.com.mx

El subsecretario para el hemisferio Oeste del Departamento de Estado de Estados Unidos, Brian Nichols, advirtió que el llamado plan B de la reforma electoral emprendida en el Congreso de la Unión pone a prueba la independencia de instituciones electorales y judiciales en México.

A través de su cuenta de Twitter, agregó que Estados Unidos apoya a instituciones electorales independientes que garantizan procesos

democráticos y estado de derecho.

"En México hoy vemos un gran debate sobre reformas electorales que ponen a prueba la independencia de instituciones electorales y judiciales. EEUU apoya instituciones electorales independientes que tienen recursos para fortalecer procesos democráticos y Estado de derecho".

Esto, luego de que un texto firmado por el demócrata Bob Menéndez, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, y el republicano Michael McCaul, indicara que la aprobación de la reforma electoral en México "pone en peligro el futuro de las instituciones democráticas".

Los congresistas recha-

zan "los repetidos intentos del presidente López Obrador de sabotear las instituciones democráticas de México".

Y reiteraron que esta iniciativa retrocede a México a "su pasado oscuro de elecciones controladas por el presidente no sólo retrasando el reloj de su democracia, sino también el de las relaciones entre nuestros países".

EL DATO

Antecedentes

En la carta, Menéndez y McCaul indican que México merece "una autoridad electoral que sea independiente y capaz de llevar a cabo elecciones libres y justa".



Foto: Especial

Brian Nichols, subsecretario para el hemisferio Oeste del Departamento de Estado de Estados Unidos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	10	27/02/2023	LEGISLATIVO

QUERÉTARO

La Federación deja sin presupuesto a carreteras

QUERÉTARO. Con el arranque de la administración de Andrés Manuel López Obrador, la inversión en mantenimiento de la infraestructura carretera en el estado pasó de 680 millones 362 mil 924 pesos en 2018 a cero en 2023.

La inversión en programas y proyectos en el estado disminuyeron 59.53 por ciento, al pasar de dos mil 363 millones 21 mil 220 pesos en 2016 a 956 millones 197 mil 602 pesos en 2019. Según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, de 2016 a 2023 los recursos federales invertidos en la entidad en proyectos y programas registraron un decremento de 37.57 por ciento. **Karen Mungia** /Diario de Querétaro



Día Nacional por la Inclusión Laboral

Edadismo: El candado que cierra las puertas del empleo después de los 35

• Aunque la LFT prohíbe que las empresas discriminen personas por su edad, en los hechos todavía existe la instrucción de limitar las contrataciones a ciertos rangos etarios, aunque las vacantes sean en teoría inclusivas.

Blanca Juárez y Gerardo Hernández
capit@huronof@eleconomista.mx

En la práctica la instrucción existe. Aunque en el papel una oferta de empleo no contenga un rango de edad, la orden en las empresas es no contratar personas mayores a 35 años para puestos operativos y 45 años para cargos directivos. Es un secreto a voces, pero en México cumplir años puede marcar la diferencia entre conseguir un empleo o quedarse en el “nosotros te llamamos”.

Decir que la vida se va a en abrir y cerrar de ojos es una frase común, pero es cierto. Aunque en realidad se escapa en varios pestaños. Rosario Domínguez acaba de parpadear y tiene 53 años, trabaja en una nueva empresa, gana menos, le dobla la edad a sus colegas y jefes, no se siente respetada, pero sí excluida por no ser joven. Está viviendo la peor etapa laboral.

Tras un año en esa pequeña compañía y sin mejoras en el ambiente laboral ni en su salario de 2,000 pesos semanales, comenzó a buscar otro trabajo. “Paso los filtros y cuando llego a la entrevista, lo primero que me preguntan es mi edad. ¿Por qué eso es importante? No lo sé, pero no me vuelven a llamar, quizá piensan que

estoy enferma. Nunca había sentido esto, es como vergüenza”, dice.

Las cifras de la ENOE confirman que el mercado laboral castiga la edad. Entre mayor es la persona, menos posibilidad de conseguir un empleo en la formalidad. Entre los 25 y 44 años, el 51.1% de las personas ocupadas tiene un trabajo formal; entre los 45 y los 65 años esta proporción disminuye a 45.5%; después de los 65 años, cae a 24.8 por ciento. Las mujeres son las más afectadas con esta barrera.

Esta discriminación es “una realidad que lastima” y se presenta tanto a nivel operativo como ejecutivo, dice Lyz Escalante, socia fundadora de la firma Científicos Expertos en Competencias y Conductas, y especialista en Recursos Humanos.

Si lo que está pasando Rosario Domínguez pudiera ser diagnosticado, el dictamen sería edadismo. La OMS lo define como “los estereotipos, prejuicios y discriminación con respecto a los demás o a nosotros mismos por razón de la edad”. Situación que afecta a todas las personas, pero “la mitad de la población mundial es edadista con respecto a las personas mayores”.

Según la Asociación Mexicana por la no Discriminación Laboral por la Edad o Género, hasta el 90%

de las vacantes en el país excluyen a las personas mayores de 35 años. El perfil preferido por las empresas son candidatos con un promedio de 28 años, licenciatura y con experiencia de entre dos y cinco años.

¿Cómo llegamos aquí?

Si bien el artículo 2 de Ley Federal del Trabajo incluye desde 2012 la prohibición para los patrones de discriminar por motivo de edad y la Suprema Corte determinó en 2015 que es inconstitucional establecer un rango etario para ocupar un puesto de trabajo, en los hechos esta práctica sigue muy presente.

“Siempre te piden una edad porque hay una creencia de que a una determinada edad las personas pierden capacidades de aprendizaje, por ejemplo. Y como Recursos Humanos con hechos no logra demostrarles que se equivocan, aunque se realicen las entrevistas, la empresa no lo acepta. Ése es el filtro real”, expone Lyz Escalante.

Por ejemplo, detalla, cuando se abren vacantes, la orden es buscar candidatos de máximo 35 años para puestos operativos y mandos medios, y de 45 años para cargos gerenciales y directivos.

Así funciona, advierte Ángel Macías, especialista en empleabilidad y CEO de Cahum, “muchas veces la instrucción viene de los lí-



deres, pero los reclutadores deben dejar de ser tomadores de pedidos. Nos hacemos cómplices cuando como especialistas de RH no objetamos esas órdenes”.

De esta manera, destaca Izka González, consultora en reclutamiento Internacional, se mantiene arraigada la práctica de preguntar la edad en los procesos de reclutamiento, aunque no sea algo relevante para el puesto. “Sé que la gente puede tener mucha necesidad del trabajo y por eso prefieren responder y no confrontar. Pero esto es una *red flag* de la empresa, una advertencia para ti. Si te están preguntando eso, quizá tu desarrollo ahí no será el mejor”.

Excluir a las personas por su edad es un asunto que también afecta a las empresas. De hecho, mediciones de la firma McKinsey evidencian que las compañías con equipos de trabajo diversos son 25% más rentables que las que no promueven una cultura organizacional incluyente.



Muchas veces la instrucción viene de los líderes, pero los reclutadores deben dejar de ser tomadores de pedidos. Nos hacemos cómplices cuando como especialistas de RH no objetamos esas órdenes”.

Ángel Macías,
CEO de CHILUM.



Esta discriminación es una realidad que lastima y se presenta tanto a nivel operativo como a nivel ejecutivo, no más de 35 años para uno, y no más de 45 para el otro”.

Lyz Escalante,
FUNDADORA DE DIFEROS
EN MODELOS POR
COMPTINCIAL.

La ruta en el papel

2011

Se reformó la Constitución en materia de derechos humanos y se reconocieron los derechos laborales dentro de ellos.

2012

En la LFT se estableció como un parámetro para el trabajo decente la no discriminación por edad.

2015

La SCJN determinó que es inconstitucional establecer un rango de edad para ocupar un puesto de trabajo.

2022

La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para prohibir la discriminación laboral por edad (pendiente en el Senado).

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Edadismo: “Estereotipos, prejuicios y discriminación con respecto a los demás o a nosotros mismos por razón de la edad” (OMS).



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	18	27/02/2023	LEGISLATIVO





Resaltan colaboración entre sociedad y Gobierno

Ven en pacificación urgencia nacional

**Llama la Iglesia
a priorizar tema
ante creciente
ola de violencia**

IRIS VELÁZQUEZ

En estos tiempos convulsos por la violencia y la polarización, la paz debe abordarse como una emergencia nacional, planteó Carlos Garfias Merlos, Arzobispo de Morelia, Michoacán, ante diputados federales.

Lo anterior lo dijo al participar en el foro "Construcción de Paz, Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible", organizado por las comisiones de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

"La paz es es una urgencia nacional (...) Es urgente hacer un llamado para la construcción de la paz, creando vínculos entre sociedad y Gobierno, haciendo un frente común porque el desarrollo de un país depende de la estabilidad social", afirmó.

En entrevista, el líder de la Iglesia católica y presidente del Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación afirmó que, desde la entidad en la que radica, ha visto recu-

der la inseguridad, por lo que se han implementado diversas acciones.

"México necesita paz, ya que desde 2006 una ola de violencia llegó para quedarse. Yo creo que el tema de la violencia y de la inseguridad desgraciadamente se ha convertido en un fenómeno creciente, que nos habla de que las personas viven con mucha inseguridad, con temor y que eso nos desafía a que podamos transformar la vio-

lencia y la inseguridad en una oportunidad para construir la paz. En ese sentido, yo pienso que tenemos como urgencia el que sepamos conseguir la paz", consideró Garfias.

En los últimos años, dijo, se han lanzado llamados públicos desde la Iglesia católica, para que el Gobierno acepte el diálogo y propuestas que este y otros sectores de la sociedad tienen sobre este tema.

El Arzobispo propuso también que la violencia sea abordada como tema de salud pública.

IMPLEMENTAN MODELO

Garfias indicó que preocupados por la situación, en la entidad se creó el Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación (CMCPYR), que ha ayudado a personas en

circunstancias desfavorables, atendido a víctimas en centros de escucha, de atención y rehabilitación.

En la entidad, señaló, la situación ha movido conciencias, por lo que autoridades civiles, iglesias y la sociedad civil se han unido para lograr la colaboración con los municipios y así crear comités locales, donde además se han puesto en marcha programas de cuidado del entorno con el manejo de basura, cuidado del agua y evitar toda clase de contaminación.

"Hemos logrado crear 32 centros de escucha. Se está atendiendo a las personas víctimas de la violencia, estamos implementando hasta este momento tres casas donde se está acompañando a personas que han sido adictas, y que se les somete a un proceso de desintoxicación. En ese sentido podemos hablar de una cantidad por decir de alrededor de 200 personas que en este momento se están atendiendo para acompañarles en rehabilitación de sus adicciones", expuso.

Garfias sostuvo que con la disposición de las autoridades y de la sociedad civil, evitando a toda costa bloques contrapuestos que dividan o segmenten, sin discursos políticos que tiendan a culpabi-



lizar a los contrarios de todos los males, se puede crear una sociedad mejor.

“(Esperamos) que este modelo que estamos implementando en Michoacán ayude y colabore para que definitivamente podamos encontrar el camino para la construcción de la paz”.



■ México necesita paz, ya que desde 2006 una ola de violencia llegó para quedarse. Yo creo que el tema de la violencia y de la inseguridad desgraciadamente se ha convertido en un fenómeno creciente”.



#ReformasEstructurales

Respaldan reformas para combatir violencia feminicida

INDIGO STAFF

La Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República consideró urgente legislar para fortalecer la prevención, investigación, sanción y reparación integral del daño de la violencia feminicida.

El reciente proyecto avalado por la representante de dicha Comisión, la senadora Martha Lucía Micher, se envió desde la Cámara de Diputados, para reformar diversos ordenamientos en la materia.

Las y los senadores coincidieron en que el feminicidio constituye la forma más extrema de violencia en contra de las mujeres, y representa una de las manifestaciones más graves

Las reformas propuestas por el Congreso de la Unión forman parte de la estrategia de fortalecimiento y protección de las mujeres contra los crímenes de alto impacto cometidos en su contra

de la discriminación hacia ellas, pues culmina con la privación de la vida de la mujer.

Pero, "a pesar de las graves implicaciones que conlleva la realización de estos actos, es un fenómeno que continúa replicándose", comentó la integrante de la bancada de Morena.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, todas las mujeres son víctimas de diversos tipos de

violencias a lo largo de su vida, por lo que es necesario generar los mecanismos para lograr que las personas en alguna situación de vulnerabilidad interactúen con el resto de la población de forma digna y respetable.

Además, las autoridades tienen la obligación de proteger la integridad de la población en general y de las mujeres en particular, ya que el feminicidio no sólo afecta la seguridad de ellas,

también la credibilidad y la integridad del Estado mexicano.

El año pasado en México se sumaron tres mil 754 muertes de mujeres, de las cuales, únicamente 33.7 por ciento se investigó como feminicidio y el resto por homicidio doloso, con lo que se mantuvo el preocupante promedio de 10 mujeres asesinadas al día en el país, con mínimo 200 muertes al mes.

Ante este panorama, la Comisión para la Igualdad de Género consideró urgente legislar para fortalecer la prevención, investigación, sanción y reparación integral del daño de la violencia feminicida.

Micher Camarena puntualizó que Guanajuato fue la entidad con las cifras más altas en homicidios dolosos de mujeres, con 413; seguida por Baja California

33.7
por ciento
de las muertes de mujeres
es investigado
como feminicidio

con 276; Estado de México con 269; y Michoacán con 232, mismos que también fueron considerados como los estados más violentos durante este año.

En este contexto, la Comisión emitió una opinión positiva sobre las reformas que aprobaron en la colegisladora; en particular, consideró favorables las reformas propuestas sobre las razones de género y las penas contenidas en el artículo 325 del Código Penal Federal, en las que se adicionan los antecedentes o datos de violencia en el ámbito comunitario y político.



Así fue la primera sesión del año de la Comisión de Cultura

Accesibilidad e inclusión a la cultura, al pleno del Senado

• Aprueba comisión armonizar a INPI e INAH frente al patrimonio indígena y garantizar acceso a contenidos editoriales en bibliotecas

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Al cierre de la semana pasada, se realizó la primera reunión del año, y decimoquinta en esta legislatura, de la Comisión de Cultura en la Cámara de Senadores. En ella se votó casi una docena de dictámenes en distintos rubros, pero destaca un grupo de reformas enfocadas en la generación de mejores dinámicas de inclusión, accesibilidad y para la garantía de los derechos culturales.

La comisión aprobó una propuesta de adición al artículo 2° de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a fin de armonizarla con la ley orgánica del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y así, a grandes rasgos, generar transversalidad de colaboración entre ambas instituciones en las actividades de investigación y preservación del patrimonio cultural e intelectual de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

La iniciativa fue presentada originalmente en marzo de 2021, durante la anterior legislatura, por el senador Roberto Juan Moya Clemente, pero fue retomada y votada por esta comisión como parte de las medidas legislativas con las que se ha venido fortaleciendo el alcance y las facultades del INPI como la principal dependencia fe-

deral en materia de pueblos indígenas, misma que, no de manera oficial pero sí en la práctica, ha disminuido y desplazado al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) como el organismo que encabeza los procesos correspondientes al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

En aquel primer documento de 2021 sobre la propuesta de adición a la Ley Orgánica del INAH, el senador Moya Clemente expuso que armonizar las leyes orgánicas de ambas dependencias (INAH e INPI) fortalece la capacidad operativa y de acción para la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas ante latentes riesgos, como es la serie de casos de apropiación cultural de diseños textiles indígenas por marcas transnacionales.

De esta manera, la propuesta de adición a la Fracción XXI del artículo 2° en la Ley Orgánica del INAH aprobada dice lo siguiente:

“Fortalecer las culturas, lenguas, valores, saberes y demás elementos que constituyen el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, difundiendo el acervo cultural del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y generando condiciones de acceso público al mismo”.

Es preciso indicar que esta iniciativa como las demás, una vez

que fueron aprobadas en la Comisión de Cultura de la cámara alta, aún deberán someterse a discusión y votación en el pleno y después viajar a San Lázaro para el proceso correspondiente.

Acceso a las bibliotecas

Por otro lado, la comisión encabezada por la senadora Susana Harp también aprobó la reforma y adición de diversos artículos en la Ley General de Bibliotecas para garantizar en los servicios bibliotecarios los derechos de las personas con discapacidad.

Por lo anterior, como parte integral de los cambios en esta propuesta, se busca establecer el término “formatos accesibles” y con ello establecer que cualquier material dispuesto para consulta dentro de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas deberá ser igualmente “viable y cómodo” para todas las personas sin importar su condición, de tal manera que, si en su momento esta propuesta es aprobada en todo su proceso legislativo, todas las bibliotecas públicas deberán desarrollar distintas maneras de reproducción para la consulta de una misma obra sin que estas distintas vías dejen de respetar la integridad de la obra original.

De ser viable lo anterior, como una adición a los objetivos de toda biblioteca pública se ordena la integración de un catálogo de acceso público en formato accesible para usuarios con alguna discapacidad.



Se trata, pues, de un proyecto de justicia social que, si se asume con seriedad, también requeriría de voluntad presupuestaria.

En todos los lenguajes

En congruencia con el proyecto anterior, la Comisión de Cultura en el Senado aprobó una iniciativa para reformas y adiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro con el objetivo de garantizar la accesibilidad del libro en igualdad de condiciones "tomando en cuenta las diferentes lenguas del Estado mexicano: el español, las lenguas de señas y los idiomas de los pueblos indígenas". Por ello, en esta iniciativa se integra el concepto de "formatos adaptativos" en consideración de la evolución tecnológica y de los formatos accesibles.

Finalmente, se amplía el campo de acción del INPI al incluirlo como parte del, tan sonado pero ausente, Consejo Nacional del Fomento para el Libro y la Lectura, "en virtud de que le corresponden las acciones de transversalidad en materia cultural respecto de los pueblos y comunidades indígenas".

Al respecto, la senadora Guadalupe Covarrubias Cervantes ex-

presó: "Este dictamen reivindica la importancia que tiene el eliminar las barreras que impiden el acercamiento en igualdad de condiciones a los libros".



Fortalecer las culturas, lenguas, valores, saberes y demás elementos que constituyen el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, difundiendo el acervo cultural del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y generando condiciones de acceso público al mismo".

Propuesta de adición a la Fracción XXI del artículo 2º en la Ley Orgánica del

INAH.

Otras iniciativas votadas:

- **REFORMAS** a diversas disposiciones de la ley de Fomento para la lectura y el libro.
- **INCLUSIÓN** del Indautor como parte de la Comisión Intersecretarial encargada de la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- **SE** desecha la reducción de la vigencia de los derechos de los autores de 100 a 75 años después de su muerte.



Buscan colaboración entre INAH e INPI para preservar el patrimonio cultural de comunidades indígenas y afroamericanas. FOTO: EMM



Francisco Labastida. J. RÍOS

Con Peña hubo “corrupción al cuadrado” de gobernadores

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El ex candidato presidencial Francisco Labastida asegura que el líder nacional de su partido, Alejandro Moreno, solo usa al PRI para “salvar el pellejo” y critica a aquellos ex gobernadores del tricolor que “se vendieron” por una embajada.

El ex candidato presidencial augura buenos resultados para el PRI en las próximas elecciones, pero señala al dirigente nacional, Alejandro Moreno, de estar pensando en cómo “salvar el pellejo”

Francisco Labastida

Con Peña hubo “corrupción al cuadrado” de gobernadores

Entrevista

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Para el ex candidato presidencial del PRI (2000) Francisco Labastida Ochoa, su partido tiene una buena militancia pero una mala dirigencia encabezada por Alejandro Moreno, que solo busca su beneficio personal para no ir a la cárcel.

En entrevista con MILENIO la víspera del 94 aniversario del tricolor, acusó que los gobernadores de su partido que perdieron sus elecciones estatales “se vendieron al mejor postor” y traicionaron al priismo “porque tienen cola que les pisen”.

Acusó que si bien siempre hubo malversaciones entre los gobernadores, en la camada de mandatarios contemporáneos a Enrique Peña hubo “corrupción al cuadrado”, aunque el proceso electoral en Coahuila y Estado de México será diferente y auguró buenos resultados para el PRI, en la primera entidad por la fragmentación del voto de Morena y sus aliados y en la segunda por la unidad del priismo mexiquense y por las virtudes de Alejandra del Moral.

Sobre los personajes que han levantado la mano dentro del tricolor para contender por la Presidencia en 2024, afirmó que hay grandes perfiles, pero declinó dar algún favorito porque “sería el beso del diablo”.

¿Cómo llega el PRI a sus 94 años de vida? ¿Vigente o al borde de la extinción?

El PRI es una contradicción, porque tiene una buena militancia pero muy mala dirigencia. El dirigente del PRI ha cometido cosas absolutamente indebidas, le ha quitado facultades al Consejo Político Nacional y se las apropió, él es el que decide todo. Él tiene el control del partido. Es un hombre que está pensando en cómo beneficiarse y evitar entrar a la cárcel en lugar de cómo ayudar al país y a los mexicanos y, en segundo término, al partido. Perdón por decirlo así, creo que el único objetivo válido de esta actividad (política) es servirle al país, es servirle a los mexicanos; cuando entra una gente para tener poder o hacer dinero está mal, mejor que



se dedique a otra cosa.

¿En los últimos años el PRI dejó de ser una plataforma política y se convirtió en el trampolín de unos cuantos?

No estamos siendo conducto para los mexicanos, están vendiendo su voto y su actitud en función de sus asuntos personales.

¿Cómo ve el papel político de los gobernadores priistas en los últimos años?

Primero, quedan muy pocos gobernadores priistas. Me parece que en el gobierno de Peña hubo una camada de gobernadores priistas jóvenes que cometieron excesos de corrupción. Si la corrupción está mal, un exceso de corrupción está mal al cuadrado. Entonces, exceso siempre ha habido, pero, digamos, no eran tan notables ni tan grandiosos como lo son ahora. Lamentablemente está abarcando muchos partidos, lamentablemente ha habido una involución de la política y me parece que eso se puede arreglar solo con una mayor participación de la sociedad. Creo que la regla es tanto gobierno como sea necesario, tanta sociedad civil como sea posible.

¿Cómo percibe usted las elecciones en Edomex y Coahuila? En circunstancias muy diferentes, digo, si Morena saca tres

candidatos, pues obviamente ya se fracturó. Que gane el candidato, que además dicen es muy bueno, del PRI en Coahuila parece relativamente fácil.

Con todo el gran apoyo de las ayudas que le dan a la tercera edad, a los jóvenes, etcétera, son más de 25 millones, obviamente eso va

a influir en la elección de Estado de México. Me parece que la candidata del PRI es infinitamente mejor que la de Morena, que es casi delincuente confesa.

¿Ve un PRI queriendo ganar esas elecciones o ve los nulos resultados de los gobernadores que se fueron a embajadas?
Coadyuvaron al contrario, al adversario. ¿Qué les perdonaron o qué les dieron? O las dos cosas, porque es obvio que es absolutamente inaceptable para la militancia y el desarrollo político sano. Aparte que es una traición lo que hacen, se venden al mejor postor porque tienen cola que les pisen.

¿Ve al priismo mexiquense trabajando por mantener la gubernatura?

El priismo mexiquense tiene muy buena militancia, muy buena dirigencia, muy buenos cuadros.

¿Qué pasa con los viejos liderazgos tricolores que son olvidados y que la dirigencia no los toma en cuenta? ¿Por qué

no se escucha su voz?

Yo no he hecho propuestas a esta dirigencia, dicho con mucha claridad, porque simplemente no escucha ni a mí ni a nadie. Además, no va en función de sus intereses, no va en lo que le preocupa al país ni lo que le ocurra al partido, él quiere salvar su pellejo. Ocurre algo indeseable: uno puede impactar a la gente, a la militancia, pero la dirigencia tiene controladas todas las funciones y las decisiones. Aunque las convengan, no sirve de nada por la gran concentración de funciones que absorbió la nueva dirigencia.

¿Alito se irá en agosto?

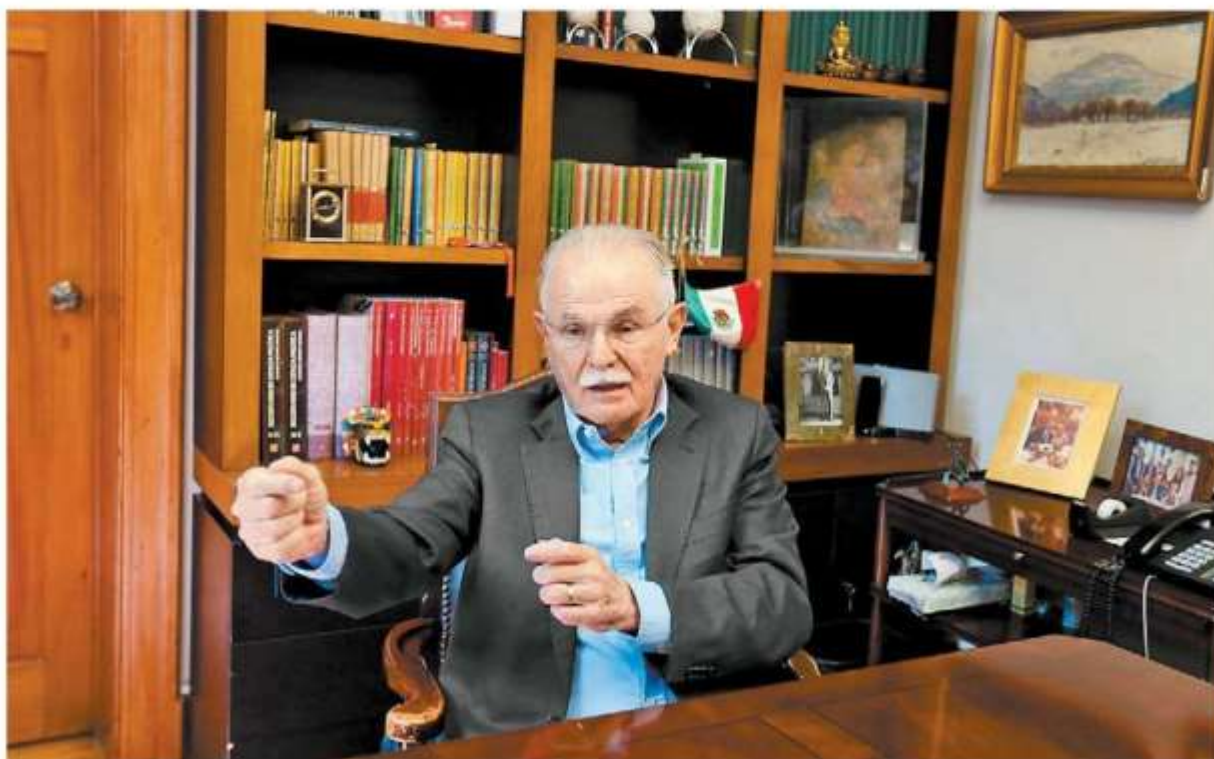
No sé, pero no es confiable, en mi opinión. Él hará lo que le convenga; si puede alargarla un poquito más (su dirigencia), alarga un poquito más, lo que le convenga.

¿Puede extinguirse el PRI con Alejandro Moreno?

Es difícil porque la base priista tiene los recuerdos de las buenas épocas y las buenas decisiones. A ver, el PRI tiene una característica que tenemos que reconocer y tener presente: no tiene una ideología muy firme. Adopta la ideología y la forma de ser del presidente, no tiene de otra.

De los priistas, ¿a quién ve como el mejor para pelear por ser el candidato presidencial?

Déjenme contestar de esta forma: al que mencione le doy el beso del diablo. Entonces, ¿para qué? ■■



"El dirigente tricolor ha cometido cosas absolutamente indebidas", aseguró el sinaloense. JAVIER RÍOS



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- Reformamos la ley para que las agresiones que se generen en el noviazgo se consideren violencia familiar.



**PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.**





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Andrea Chávez propuso reducir edad mínima para ser diputado, gobernador y secretario de Estado



Andrea Chávez, diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), propuso **reducir el rango de edad** para que una mexicana o mexicano puedan ejercer como **diputado** federal, **secretario** de Estado o **gobernador** de alguna entidad federativa y para conseguirlo, planteó, se debe modificar la Constitución.

A través de un comunicado, la Cámara de Diputados notificó este domingo 26 de febrero que la secretaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal presentó una iniciativa de reforma a los **artículos 55, 91 y 116 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para bajar la edad para estos puestos.

Específicamente, para diputado federal, en caso de que sea aprobada esta iniciativa, **se reduciría la edad de 21 a 18 años**; mientras que para secretario de Estado y para jefe de ejecutivos locales, **se reduce de 30 a 25 años** de edad cumplidos antes del día de las elecciones. Esto quiere decir que un adolescente de 17 se podría candidatear para diputado federal si es que su cumpleaños 18 cae antes de las elecciones.



Busca iniciativa reducir edad para ser diputado federal, secretario de estado y gobernador

A fin de reducir la edad necesaria para poder ser diputado federal, secretario de Estado y gobernador constitucional de una entidad, la diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) planteó modificar los artículos 55, 91 y 116 de la Constitución Política, para incorporar a las juventudes en los espacios de toma de decisión. Con la iniciativa enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, se busca determinar que para ser diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, en lugar de 21 años como actualmente se establece.

<https://hojaderutadigital.mx/busca-iniciativa-reducir-edad-para-ser-diputado-federal-secretario-de-estado-y-gobernador/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Alito Moreno reiteró que el Plan B tiene como objetivo un presunto fraude electoral en 2024



El presidente nacional PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, aseguró que su instituto tiene un compromiso con la democracia y con las instituciones que defienden la legalidad al interior de la política mexicana, en este caso el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que seguirán abogando por su permanencia tal y como está.

Sin embargo y, aunado a su defensa a la democracia en nombre del partido, el líder priista sentenció que la principal razón por la que se impulsó el Plan B fue porque el actual gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presuntamente pretende **fragar un fraude electoral** en los comicios del 2024.

“(El fraude electoral) es la razón de los cambios que el oficialismo ha aprobado desde el Congreso de la Unión, pretendiendo avasallar la voluntad popular y exterminar a la oposición, pero no lo vamos a permitir”

[Alito Moreno reiteró que el Plan B tiene como objetivo un presunto fraude electoral en 2024 - Infobae](#)



Urgente promover turismo mexicano en el mundo: Paloma Sánchez

A fin de reactivar y renovar el sector turismo para que vuelva a ser uno de los principales destinos de viaje a nivel internacional, la diputada federal Paloma Sánchez Ramos presentó una iniciativa, la cual obliga a los tres niveles de gobierno y a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fomentar campañas de promoción turística.

<https://efekto10.com/urgente-promover-turismo-mexicano-en-el-mundo-paloma-sanchez/>



Se reúne Alejandro Moreno con dirigentes estatales del PRI

Para dar seguimiento a los trabajos de organización del instituto político para atender los próximos retos electorales y planear las acciones que se emprenderán en cada entidad de la República para atender las causas de la ciudadanía, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, sostuvo hoy un encuentro con las dirigencias estatales del tricolor.

<https://efekto10.com/se-reune-alejandro-moreno-con-dirigentes-estatales-del-pri/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan iniciativa para garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, presentó una iniciativa que reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de que el particular al que la autoridad judicial le haya decretado la improcedencia de la acción penal privada acuda ante el Ministerio Público a presentar la querrela correspondiente, aportando nuevos elementos de prueba, a efecto de que se pueda consignar.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-iniciativa-para-garantizar-el-acceso-a-la-justicia-y-evitar-la-impunidad/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean fomentar la lectura, con especial atención en la población infantil, juvenil, indígena y grupos vulnerables

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) propuso cambios legales para establecer los aspectos y criterios que deberá contener el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, uno de los cuales será impulsar la lectura como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y la cultura.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-fomentar-la-lectura-con-especial-atencion-en-la-poblacion-infantil-juvenil-indigena-y-grupos-vulnerables/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen reformar el Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) propuso reformar el artículo 205 del Código Penal Federal para tipificar el delito de matrimonio infantil forzado.

<https://efekto10.com/proponen-reformar-el-codigo-penal-federal-para-tipificar-el-delito-de-matrimonio-infantil-forzado/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



ASF: hueco de 77 mmdp, en proyectos de la 4T

De 2019 a 2021, dependencias y empresas productivas del Estado han incurrido en probables daños al erario por esa cantidad; destacan obras insignia y programas sociales

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Obras insignia y programas estrella del actual gobierno federal han generado probables daños al erario por más de 77 mil 224 millones de pesos.

En las cuentas públicas de lente a mil 987 millones.

2019, 2020 y 2021 practicadas a dependencias federales y empresas estatales que operan los programas la Auditoría Superior de la Federación reportó una recuperación de 2.57% de esas presuntas irregularidades, equiva-

Destacan, entre otras anomalías, pagos en exceso y contratos a sobrecosto en obras como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

OBRAS Y APOYOS INSIGNIA, CON IRREGULARIDADES

De 2019 a 2021, la Auditoría Superior de la Federación hizo observaciones a proyectos y programas sociales del Presidente por **posibles daños al erario por más de 77 mil millones de pesos**



Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

De 2019 a 2021 las dependencias federales y empresas productivas del Estado han incurrido en probables daños al erario por 77 mil 244 millones 152 mil 400 pesos. Destacan pagos en exceso y contratos a sobreprecio en las obras insignia de Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

También, compras fantasma y pérdida de productos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), pagos en exceso en Liconsa y falta de productos de la canasta básica en Diconsa, esquemas irregulares de contratación de los servidores de la nación, pagos duplicados en Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro e incluso la presunta entrega de pensiones para adultos mayores, quienes, se comprobó, ya habían fallecido.

De los 77 mil 244 millones de pesos que han sido observados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha reportado en sus informes consolidados la recuperación de mil 987 millones 882 mil 100 pesos, lo que equivale a apenas 2.57% del total.

En febrero de 2021, la ASF reportó observaciones al gasto federal por más de 77 mil 224 millones de pesos de la Cuenta Pública desde 2019.

Entre las presuntas irregularidades, documentó que durante la implementación del programa emergente de abasto de combustibles el gobierno federal provocó posibles daños al erario por más de mil 653 millones de pesos, derivado de la adquisición opaca de autotanques en su lucha contra el robo de combustible.

También ubicó compras fantasma, inventarios de productos que sólo existen en papel y tratos con empresas irregulares en Segalmex; faltantes en granos de maíz y frijol y productos faltantes de la canasta básica en Diconsa;

pagos en exceso, presunta entrega de apoyo a jornaleros no inscritos en el Registro Nacional de Productores en Liconsa, así como pagos dobles en la contratación de los servidores de la nación, entre otras cosas.

En esa misma fiscalización, la Auditoría Superior advirtió que en el proyecto de construcción de la refinería de Dos Bocas, Pemex inició los trabajos "sin concluir los análisis de rentabilidad" y que además se basó en proyecciones financieras poco razonables y actualmente no está refinando la cantidad prometida.

Sobre el AIFA, desde el análisis a la Cuenta Pública 2019, se detalló que la viabilidad del proyecto dependería de su conectividad con la capital, de los tiempos de traslado y de su uso por parte de las aerolíneas. Señaló que derivado de esos motivos "la probabilidad de que no se logre redireccionar la demanda de servicios hacia el AIFA es alta".

Para el año siguiente, en febrero de 2022, cuando la ASF publicó la fiscalización a la Cuenta Pública 2020 observó a la Federación por más de 21 mil 587 millones.

El *modus operandi* en varias dependencias se replicó. La Secretaría de Agricultura fue la más observada, con probables daños al erario por más de 9 mil millones de pesos.

De ese total, Diconsa recibió observaciones por más de mil 413 millones, principalmente por falta de inventario, faltante de granos de maíz y productos cárnicos caducos o en mal estado. Le siguió Liconsa con posibles daños al erario por más de mil 583 millones de pesos, entre otras cosas, por la presunta realización de pagos a proveedores sin contar con la documentación comprobatoria, por no poder justificar la compra de leche fresca, así como contratos irregulares para la adquisición y suministro de materiales de envase y empaque, entre otras irregularidades.

La más observada de la Secretaría de Agricultura fue la empresa denominada Gestión Finan-

ciera Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que provocó un presunto daño al erario por más de 5 mil 640 millones de pesos por faltantes de maíz y frijol, por no proporcionar evidencia de la existencia física en los almacenes de las compras de productos de la canasta básica, por salidas de efectivo no identificadas, pedidos de bienes que nunca se recibieron y pagos por servicios realizados fuera de la vigencia, entre otros.

En el mismo año, durante la pandemia, la Secretaría de Salud (Ssa) fue observada por más de 2 mil 750 millones de pesos, entre otros temas, porque se identificaron pagos a personal que no trabajaba en hospitales no Covid; además de que no se entregaron 650 ventiladores mecánicos y más de un millón de mascarillas KN95. Adicionalmente, la Auditoría Superior detectó que el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no distribuyó a las dependencias de la administración pública federal y a los servicios de salud un total de 8 millones 369 mil 670 insumos, como batas, mascarillas y guantes, además de que no tuvo control en la distribución de estos.

De las irregularidades encontradas en las obras insignia del Presidente durante la revisión a la Cuenta Pública 2020, destaca la construcción del AIFA, puesto que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no reportó el uso de 20 mil millones de pesos del fideicomiso con el que pagaba la obra; en Dos Bocas, el máximo órgano fiscalizador detectó un monto de 59.2 millones de pesos en pagos indebidos a trabajadores, pagos en exceso por desmontaje de selva y contratos por adjudicación directa; mientras que en el caso del Tren Maya, las anomalías ascendieron a mil 300 millones por sobreprecios, gastos no reportados e indemnizaciones sin justificación.

La semana pasada, el 20 de febrero, la Auditoría Superior reportó que las dependencias federales y empresas productivas del Estado generaron probables da-



ños al erario por más de 11 mil 51 millones de pesos.

Una vez más, la Sader fue la más observada al comprobarse malos manejos financieros, contratos que no fueron cumplidos y productos inexistentes en Liconsa, mercancías caducadas en Diconsa, pérdida de varias toneladas de maíz en Segalmex, y hasta la presunta entrega de subsidios a mil 459 productores, de quienes se comprobó que fallecieron entre 2015 y 2021.

Sobre el Tren Maya, la ASF determinó que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) incurrió en pagos excesivos y obras no ejecutadas, así como irregularidades en la construcción de diversos tramos en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Pemex volvió a incurrir en pagos en exceso y penas convencionales que no fueron aplicadas a contratistas que no cumplieron

con lo estipulado en la edificación de la refinería de Dos Bocas; mientras que en la fiscalización al AIFA se determinaron pagos fantasma en la presunta adquisición de pintura, de la que no hubo evidencia de que se aplicara.

Finalmente, se observó a la Secretaría de Bienestar por 215 millones de pesos por el pago de la pensión de adultos mayores y para personas con discapacidad a beneficiarios fallecidos e irregularidades en los apoyos del programa Sembrando Vida. ●

DETECCIONES EN DEPENDENCIAS Y EMPRESAS DEL ESTADO

La Auditoría ha hallado, entre otras cosas, pagos duplicados, contratos a sobreprecio y compras fantasma.



La ASF también ha observado compras fantasma en Segalmex e irregularidades en contratos de los servidores de la nación.



ASF

Análisis a la Cuenta Pública 2019

"La viabilidad del [AIFA] dependerá de su conectividad con la capital, tiempos de traslado y de su uso (...) La probabilidad de que no se logre redireccionar la demanda de servicios hacia el AIFA es alta"

8

MILLONES

de insumos no distribuyó Insabi durante la pandemia, señaló ASF.

1,459

SUBSIDIOS

entregó Sader a productores fallecidos, detectó la Auditoría.



En la revisión a la Cuenta Pública 2020 se detectaron 59.2 millones de pesos en pagos indebidos a trabajadores en la obra de la refinería de Dos Bocas, Tabasco.

La ASF ha señalado una larga lista de anomalías.

- **AIFA.** Se detalló alta probabilidad de no poder redirigir la demanda de servicios a la nueva terminal. Después, se determinaron pagos fantasma en la presunta adquisición de pintura.
- **Dos Bocas.** Pemex incurrió en pagos en exceso y penas no aplicadas a contratistas que incumplieron con lo estipulado en la edificación de la refinería.
- **Tron Maya.** Fonatur incurrió en pagos en exceso, obras no ejecutadas e irregularidades en la construcción de varios tramos.
- **Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.** Se observaron esquemas irregulares de contratación de servidores de la nación y pagos duplicados.
- **Pensión para adultos mayores.** Se comprobó que autorizó entrega de recursos para personas que ya habían fallecido.
- **Segalmex.** Detectaron inventarios que sólo existen en papel, tratos con empresas irregulares, faltantes de maíz y frijol y de productos en Diconsa.



Fiscalizaciones

La Secretaría de Agricultura fue la dependencia más observada por la Auditoría Superior dos años consecutivos.

Daños al erario de 2019 a 2021

Millones de pesos

Total observado 77,224



Recuperado 1,987 (2.57%)

Total de daños por año

Millones de pesos



● RECUPERADO

Principales dependencias observadas

Millones de pesos

2019

Comunicaciones y Transportes 23,328
Empresas productivas (Dos Bocas, otras) 8,084
Sader (Liconsa, Diconsa, Segalmex) 4,576
Bienestar* 3,417
Cultura 1,717

2020

Sader (Liconsa, Diconsa, Segalmex) 9,000
Salud (Insabi) 2 mil 750
Empresas productivas (Dos Bocas, otras) 1,900
Bienestar** 1,230
Comunicaciones y Transportes (Tren Maya) 1,154

2021

Sader (Liconsa, Diconsa, Segalmex) 2,622
Empresas productivas (Dos Bocas, otras) 2,290
Turismo (Tren Maya, otras) 1,399
Comunicaciones y Transportes (Tren Maya, otras) 899
Sedena (AIFA) 37

*Servicios de Atención, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y pensiones para adultos mayores.

**Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro y pensiones para adultos mayores. Fuente: Auditoría Superior de la Federación.



CDMX y Edomex,
sin faltantes en
fondos federales

• Implementaron mecanismos de control para recursos del Ramo 28.

Monto por aclarar en
participaciones federales por
entidad | MILLONES DE PESOS, 2021

Total	16,522.0
• Durango	4,425.8
• Michoacán	3,828.2
• Puebla	2,478.9
• Nuevo León	1,798.1

FUENTE: ASF

GRÁFICO EE

Cuenta Pública 2021: Participaciones federales

CDMX y Edomex no registran daños a la hacienda pública

• Las dos economías más grandes del país no presentaron montos por aclarar debido a que implementaron medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos del Ramo 28, de acuerdo con la ASF

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

La capital del país y el Estado de México, las dos economías más grandes del país y las que más reciben recursos federales, no registraron montos por aclarar en materia de participaciones federales en la Cuenta Pública 2021.

De acuerdo con el documento de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), estas dos entidades federativas implementaron medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos del Ramo 28.

Precisamente, no se presentaron observaciones en las muestras auditadas de los dos estados, después de que a la capital se le audió un monto de participaciones federales por 55,009.4 millones de pesos, mientras que a la entidad mexiquense, 87,717.9 millones.

La ASF destacó que esta re-

visión entra en un contexto en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, reportó que el importe ejercido como participaciones federales fue de 917,232.6 millones de pesos, de los cuales, al Estado de México le correspondió la mayor parte con 13.3% del total, es decir, 121,652.9 millones, y en segundo lugar quedó la Ciudad de México con 10.2% del total, que equivale a 93,206.8 millones.

Al respecto, la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, aseguró que debido a que previamente se realizaron labores de inspección y análisis con la ASF para verificar el cumplimiento de objetivos, se logró ubicar a la urbe como una de las entidades con mejores resultados de fiscalización en la Cuenta Pública del 2021.

En el gasto por participaciones,

ahondó, no se reporta monto por aclarar, en tanto, en el gasto federalizado, el monto por aclarar es menor a 0.1% del gasto auditado.

“Reconocemos la importancia de la transparencia y rendición de cuentas, pilares fundamentales en la administración pública. Este logro nos llena de orgullo porque da cuenta de nuestro compromiso con la ciudadanía”, señaló la secretaria en redes sociales.

Los demás estados del país que no presentaron observaciones en materia de participaciones en la última entrega de resultados de la Cuenta Pública del 2021 son Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

De este grupo, Veracruz es la entidad federativa que mayor monto de participaciones se le asignaron en ese año, 59,511.5 millones de pesos, que significó 6.5% del total.

**Comportamiento**

La ASF reportó que de los 714,461.9 millones de pesos que se seleccionaron del Ramo 28 en el 2021, se tomó una muestra auditada por 591,010.8 millones, lo que representó un alcance de 82.6 por ciento.

De esta muestra, las observaciones en las participaciones ascendieron a 16,525.5 millones de pesos, lo que se traduce en un posible impacto económico a las finanzas subnacionales.

Del importe total observado, 3.5 millones de pesos fueron recuperaciones operadas y 16,522.0 millones correspondieron al importe por aclarar, del cual 43.2% (7,142.3 millones) por Solicitud de Aclaración (SA) y el restante

56.8% (9,379.7 millones) por Pliego de Observaciones (PO).

Así, los estados que concentran los mayores montos por aclarar fueron Durango con 4,425.8 millones de pesos, Michoacán con 3,828.2 millones, Puebla con 2,478.9 millones, Nuevo León con 1,798.1 millones y Baja California Sur con 1,204.4 millones, que en conjunto suman 83.1% del total.

“Lo que equivale a casi 5 de cada 6 pesos observados; no obstante, al interior de cada uno de estos estados, los resultados se presentaron de manera heterogénea”, reiteró el documento.

También, 69.6% del monto asociado a PO se concentró en Michoacán con 3,586.8 millones de pesos, Nuevo León con 1,798.1 millones y Puebla con 1,142.7 mi-

llones. Por su parte, la suma de los importes asociados a SA sobrepasa Durango y Puebla, con 4,321.3 millones de pesos y 1,336.1 millones, respectivamente.

“Respecto del indicador monto por aclarar y muestra auditada por entidad federativa, resultó para Durango con 57.7%, Colima de 39.7% y Baja California Sur de 32.7%, que exceden en al menos 11.7 veces el indicador nacional de 2.8%”, subrayó el documento.

Las otras entidades sin observaciones fueron Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

Impacto negativo

Durango, Michoacán, Puebla, Nuevo León y Baja California Sur registraron los mayores montos por aclarar, que en conjunto, concentran 83.1% del total, lo que equivale a casi 5 de cada 6 pesos observados.

Monto por aclarar en participaciones federales por entidad | MILLONES DE PESOS, 2021



Sin comprobación

Sobre las irregularidades, el mayor monto por aclarar se refiere a la falta de comprobación de los recursos para los fines que fueron establecidos en la normativa con 6,152.4 millones de pesos.

Mayores montos por aclarar en participaciones federales por irregularidad | MILLONES DE PESOS, 2021

Falta de comprobación de los recursos para los fines que fueron establecidos en la normativa	6,152.4
Incumplimientos de la normativa en materia de servicios personales	4,126.5
Incumplimientos de la normativa en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios	2,800.6
Pagos imprecisos o en exceso	2,356.2
Falta de documentación comprobatoria de las erogaciones o que no reúne requisitos fiscales	948.1

FUENTE: ASF

GRÁFICO EE



AFAC no implementó estrategia para resolver errores

Omitieron evaluar seguridad aérea

Faltan mecanismos para ubicar partes críticas que incidan estándares de OACI

SARAI CERVANTES

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) no encontró elementos ni mecanismo de evaluación alguno que haya implementado la Agencia de Aviación Civil (AFAC) para resolver los errores que motivaron la degradación en seguridad aérea.

En mayo de 2021, la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos hizo 28 observaciones a la AFAC, por las que degradó a México a Categoría 2 en seguridad aérea, entre ellas falta de personal, de capacitación constante y de guías técnicas para los inspectores de aeronavegabilidad, entre otros.

En su reporte, la ASF recomendó realizar un diagnóstico que identifique las causas relacionadas con la organización y funcionamiento de sus distintas áreas que motivaron los hallazgos de la auditoría de la FAA.

Las fallas están relacionadas con la supervisión de la seguridad operacional y la falta de acciones para atenderlas.

Además, la AFAC no tiene definidos mecanismos de evaluación y autoevaluación que le posibiliten monitorear sus resultados y generar insumos para identificar, de manera preventiva, elementos críticos que pueden incidir en el cumplimiento de los estándares de seguridad de la OACI.

Por ejemplo, en lo que se refiere a programas de capacitación, la Auditoría indicó que la AFAC, mediante la Dirección del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC), proporcionó la base de datos denominada "PACAA 2021", que contiene información referente al Programa de Instrucción 2021.

Esta base tiene registros de la programación de 65 cursos para 2021, pero la AFAC no demostró autorización o formalización del Programa de Instrucción 2021.

Además, se identificó como área de mejora que en el Programa de Instrucción 2021 se especifique la modalidad del curso (presencial o en línea) y el objetivo de la capacitación, así como al responsable de impartirlo (personal de la AFAC o externa) y al personal al que fue dirigido.

De igual manera, la ASF detectó que hay un déficit para investigar accidentes e incidentes aéreos en tiempo y forma.

En 2021, la AFAC registró 348 eventos, de los que 82.8 por ciento fueron incidentes y 17.2 por ciento accidentes.

La ASF detalló que del total de eventos ocurridos en 2021 se emitió el dictamen de cinco, es decir de 1.4 por ciento (uno grave y cuatro no graves).

De acuerdo con la ASF, en cuanto a la fuerza laboral de la que dispuso la Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación, en 2021 la AFAC informó que fue de 20 investigadores, de los que nueve (45 por ciento) ingresaron en ese año.



Personal insuficiente

Al cierre de 2021, la AFAC registró verificadores con antigüedades menores a tres años.

1,442

plazas, 93 por ciento ocupadas y 7.1 por ciento se encontró vacante.

64.7%

de las plazas ocupadas correspondió a inspectores Verificadores Aeronáuticos.

41.3%

de verificadores tenía una antigüedad menor a tres años.

176

plazas de verificador tenía la AFAC a inicio de 2021, de las cuales 160 eran de nueva creación y 16 vacantes.

Fuente: ASF / Foto:Freepik



Ordenan a Bartlett aclarar gasoducto

ABEL BARAJAS

Un juez federal resolvió que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) debe entregar a la Fiscalía General de la República (FGR) los documentos de la renegociación que llevó a cabo la gestión de Manuel Bartlett en el contrato del gasoducto Laguna Aguascalientes, como parte de una investigación por delitos de corrupción.

En 2021, la Comisión denunció por este contrato a Javier Gutiérrez Becerril, ex director de Operaciones de CFE Energía, acusándolo de pactar una cláusula de pago a transportistas que supuestamente impidió la ejecución del servicio.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) inició una investigación en su contra.

Sin embargo, el imputado informó a la Fiscalía que, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, en 2019, la propia gestión de Bartlett renegoció ese convenio que acusó de "indebido" e incluso lo amplió por 10 años.

Abundó que la presente administración acordó pagar en ese plazo 11 millones de dólares por concepto de cargo fijo, lo que significa un sobre costo de 6 millones de dólares con

respecto al monto inicial.

Bajo esa justificación, el 13 de septiembre pasado, Gutiérrez pidió a la FECC que requiriera a la CFE toda la información de esa renegociación; sin embargo, la autoridad investigadora rechazó su solicitud.

Si bien impugnó la respuesta de la Fiscalía, el día 30 de ese mes un juez de control celebró una audiencia en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur y ratificó la negativa de la FGR.

Por esa razón, el funcionario recurrió al amparo y consiguió que el juez Antonio González García ordenara a su homólogo convocar a una nueva audiencia e instruirle a la CFE la entrega de la documentación.

González García precisa que la Comisión no puede eludir este mandato alegando cuestiones de seguridad nacional y que, en caso de que la información tenga esas características, deberá tomar previsiones para que no se use de manera incorrecta.

Afirma en su amparo que la suscripción del contrato en 2016 no fue indebida, "tan no lo es que esa empresa productiva no esperó terminaran sus efectos, sino que lo amplió en cuanto a la temporalidad y montos a pagar".



Carece de inventario de información sensible.- ASF

Tiene CNBV protección débil en ciberseguridad

Cumple 25% de áreas con menos de lo que se requiere y en 40% debe fortalecerse

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), responsable de regular, supervisar y sancionar entidades del sistema financiero, muestra debilidad en controles de ciberseguridad críticos.

Hay cinco rubros de ciberseguridad (25 por ciento) en semáforo rojo, que carecen de control al tener un nivel de cumplimiento menor a 30 por ciento de lo requerido, identificó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Estos controles son protección de datos, activos de hardware, pruebas de penetración, programa de concientización de seguridad y acceso basado en necesidad de saber.

En protección de datos, la CNBV no tiene inventariada información sensible almacenada, procesada o transmitida por sus sistemas ni los que tiene con proveedores de

servicio.

Además, carece de una metodología para clasificar datos y activos críticos, detalló la ASF.

"No se cuenta con una herramienta automatizada en el perímetro de la red para monitorear la transferencia no autorizada de información sensible.

"A pesar de que se monitorea la red, no se cuenta con mecanismos para detectar el uso no autorizado del cifrado de datos", sostuvo.

De igual manera, otros ocho controles (40 por ciento) de ciberseguridad de la CNBV están en amarillo, pues requieren fortalecerse.

Estos controles son activos de software, seguridad perimetral, respuesta y gestión de incidentes, monitoreo y control de cuentas, así como control de acceso inalámbrico.

De igual manea, uso controlado de privilegios administrativos, mantenimiento, supervisión y análisis de registros de auditoría y la restricción y control de puertos, protocolos y servicios.

Sobre el monitoreo y

control de cuentas, la Auditoría señaló que la CNBV no cuenta con un punto de autenticación centralizado para los sistemas de red, de seguridad y de la nube.

"Las cuentas de administración con privilegios elevados no utilizan autenticación de factores múltiples. Se carece de un proceso automatizado para la revocación de acceso a los sistemas, inmediatamente después de la terminación o cambio de responsabilidades.

"No se generan alertas por la desviación del comportamiento normal de inicio de sesión", expuso.

Solo en siete controles (35 por ciento), la CNBV alcanzó un nivel aceptable de cumplimiento.

Para evaluar la ciberseguridad de la CNBV, la Auditoría utilizó el marco CIS, que se refiere a los Controles Críticos de Seguridad del Centro de Seguridad de Internet para la infraestructura crítica de las TIC, es decir, el Centro de Datos, Telecomunicaciones, Seguridad Perimetral, Ambientes de Desarrollo y Controles de Acceso.



Puntos críticos

De 20 controles de ciberseguridad críticos, la CNBV presenta carencias en cinco de ellos.

Semáforo de madurez de los controles de ciberseguridad

CARENCIA DE CONTROL **REQUIERE FORTALECER**

- Protección de datos
- Control de acceso basado en necesidad de saber
- Inventario y control de activos de hardware
- Pruebas de penetración y ejercicios de equipo
- Programa de capacitación y concientización de seguridad
- Respuesta y gestión incidentes
- Control de acceso inalámbrico
- Monitoreo y control de cuentas
- Seguridad perimetral
- Inventario y control de activos de software
- Uso controlado de privilegios administrativos

Fuente: ASF



Hay deficiencias en administración de riesgos

Falla Liconsa en operación

Detecta ASF opacidad contable en compra, venta y distribución de producto

NALLELY HERNÁNDEZ

Entre 2016 y 2021, Liconsa mostró deficiencias operativas por la administración de riesgos, cobertura y hasta falta de claridad contable en programas de compra, venta y distribución de leche, informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“Persisten deficiencias operativas relacionadas con la administración de riesgos, cobertura, confiabilidad y claridad de la información financiera y la contribución del programa que, de continuar, seguirán limitado el cumplimiento del objetivo del Programa de Abasto Social de Leche”, señaló la Auditoría en su revisión de la Cuenta Pública de 2021.

Detalló que entre 2020 y 2021, Liconsa reportó rendimientos operativos negativos, y en 2021 se registró una caída anual en las ventas de 13.2

por ciento, expuso la Auditoría en el reporte.

En lo que corresponde a la comercialización de leche y crema como subproducto, la empresa con participación paraestatal de leche a precio subsidiado redujo el número de contratos nuevos en 32 por ciento entre 2017 y 2021, se desprende del documento dado a conocer por la autoridad revisora.

“La empresa paraestatal indicó que esta situación se debió a ‘la precaria situación financiera (que se tiene) derivando en pérdida de clientes y en la dificultad de celebrar nuevos contratos’”, detalló el informe presentado por la auditoría.

De igual manera, se detectó que sólo durante 2021, Liconsa firmó 2 mil 249 contratos y convenios para comercializar leche líquida y en polvo a precio subsidiado, pero no se precisó la relación con los puntos de venta para la concesión mercantil.

En otro orden de ideas, el informe de la Cuenta Pública destacó que si bien la en-

tidad fiscalizada alcanzó una cobertura de 94.3 por ciento de la población objetivo establecida en el “Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa”, se podría hacer un mayor esfuerzo para beneficiar a la población de menos ingresos en el País y procurar equidad entre los estados atendidos, pues en donde se registran los mayores índices de pobreza no coincide con la principal cobertura.

“A pesar de que 394 por ciento de la población cuyo ingreso estaba por debajo de la línea de pobreza extrema se ubicaron en Chiapas, Veracruz, Puebla, Guerrero y Oaxaca, estos estados concentraron a 15.6 por ciento de los beneficiarios del programa.

“En tanto que el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco y Guanajuato agruparon 52.9 por ciento de los beneficiarios, lo que representó 26.4 por ciento de su población potencial”, se detalló en el informe de la Auditoría.



Pese a la importancia de Liconsa para atender la alimentación de la población de menos recursos los resultados no respaldan su operación.

RESULTADOS DE LICONSA

(Millones de pesos, 2021)

Recurso recibido para la compra de leche	5,644
Déficit neto del ejercicio fiscal	1,801
Crecimiento anual del déficit fiscal	192.3%
Aumento anual del presupuesto entregado	34.1%
Ventas anuales	-13.2%

Fuente: ASF



Detecta la ASF pagos en exceso por 72 mdp en tren Interurbano a Toluca

DORA VILLANUEVA

La construcción del Tren Interurbano México-Toluca —que se arrastra de la pasada administración— no concluye ni deja de resultar en inconsistencias por el dinero público que recibe. La Auditoría Superior de la Federación reporta que de cada 100 pesos que revisó para el ejercicio 2021 en la obra a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el Gobierno de la Ciudad de México, en 14 con 50 centavos se localizaron pagos en exceso.

Al revisar el manejo de 503 millones 174.3 mil pesos, equivalentes al 33 por ciento del presupuesto que recibió el Interurbano México-Toluca para la ejecución y supervisión de obras, la ASF detectó pagos en exceso por 72 millones 748.2 mil pesos, la mayoría de ellos, más de 90 por ciento, en los contratos firmados por el Gobierno de la Ciudad de México y el resto en los que tiene a su cargo la SICT.

De acuerdo con los lineamientos para reportar información en materia de auditoría, los pagos en ex-

ceso son "recursos recuperados por pagos que resultaron superiores a los convenidos, en la contratación de bienes, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, así como remuneraciones pagadas superiores o diferentes de las autorizadas".

Entre los ocho hallazgos, uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión del informe de auditoría y los siete restantes derivaron en dos solicitudes de aclaración, dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en la SICT o su equivalente realice las investigaciones sobre irregularidades en el ejercicio público y tres pliegos de observaciones.

El Tren Interurbano fue uno de los proyectos prioritarios del gobierno de Enrique Peña Nieto y, a diferencia del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, fue retomado por la actual administración. En 2013, su análisis costo-beneficio arrojó que el proyecto requeriría una inversión de 38 mil 608.6 millones de pesos y su construcción duraría cuatro años, comenzando en 2014 y concluyendo

en 2018, con una vida útil de operación de 30 años.

Hasta el cierre de 2022 la inversión total estimada en la obra alcanzó 110 mil 708 millones de pesos, 186.7 por ciento más alto en términos corrientes que cuando se planeó y, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, la obra que ahora está proyectada para entregarse a finales de este año lleva un avance físico de 81.84 por ciento.

La ASF destacó que en 2021 se materializaron riesgos relacionados con la construcción del proyecto: el retraso en la adquisición de terrenos (derecho de vía), en la empresa constructora y en las entidades públicas. Para evitar mayores afectaciones al proyecto y agilizar la construcción del tramo 3, la SICT suscribió convenios con el Gobierno de la Ciudad de México. El objetivo es agilizar la incorporación de nuevos contratistas para que ejecuten frentes de trabajo dentro del proyecto.

En los contratos a cargo de la CD-MX los recursos recuperados por pagos en exceso alcanzaron 66 millones 280.2 mil pesos, mientras en los ejercidos por la SICT sumaron 6 millones 468 mil pesos.



CUARTOSCURO

LA ASF hizo observaciones apenas por .1 por ciento del gasto.

Presumen mínimas cuentas por aclarar

AIDA RAMÍREZ

La Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno capitalino, destacó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solamente le hizo observaciones a la Ciudad de México en menos del 0.1 por ciento de los recursos del gasto federalizado programable en 2021.

En una tarjeta informativa, explicó que en la tercera entrega de la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2021, por parte de la ASF, la materia de la auditoría fue el gasto federalizado.

CDMX

UNA DE LAS entidades con mejores resultados de fiscalización de la Cuenta Pública 2021.

Observó que los recursos federales que se transfieren a entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, en 2021 ascendieron a dos millones 014 mil 044.6 millones de pesos.

"El gasto federalizado es transferido a los gobiernos locales mediante dos componentes generales, esto es, el gasto federalizado programable o transferencias condicionadas en su uso y destino por un millón 096 mil 812 millones de pesos en 2021; así como por las participaciones federales, que son de libre administración por 917 mil 232.6 millones de pesos" en la misma anualidad.

Indicó que la Ciudad de México se ubicó como "una de las entidades federativas con mejores resultados de fiscalización de la Cuenta Pública 2021. En el gasto por participaciones no se reporta monto por aclarar, en tanto que, en el gasto federalizado programable el monto por aclarar es menor a 0.1 por ciento del gasto auditado".



#DeudaPública

COLIMA SE ENDROGA CON PROVEEDORES

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El Sistema de Alertas que opera la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para evaluar continuamente el nivel de endeudamiento que presentan las autoridades locales del país, detectó que el Gobierno de Colima ha alcanzado un "Rango Alto" en los pagos pendientes que tiene ante sus proveedores y contratistas.

Los problemas financieros por los que estaría atravesando el Gobierno que encabeza la mandataria de Morena, Indira Vizcaino Silva, y que fueron identificados por el Sistema de Alertas de la Secretaría federal, están vinculados con el Indicador tres, denominado "Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales".

Este indicador que se ha vuelto un foco rojo para el Gobierno de Vizcaino Silva se obtiene tomando en consideración dos valores: las "Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos efectivo, bancos e inversiones temporales", que en este caso ascendieron a 2 mil 501 millones 300 mil pesos.

Y los "Ingresos Totales" presupuestados por la administración estatal de Colima, mismos que representan un monto de 18 mil 538 millones 900 mil pesos. Por eso el Sistema de Alertas sobre el nivel de endeudamiento de los estados advierte que, en el caso del Gobierno local de Colima, sus deudas de corto plazo, así como las que tiene con sus proveedores y contratistas, ya equiva-

El Gobierno de Indira Vizcaino en Colima acumula pagos pendientes para sus proveedores y contratistas, además de otras deudas de corto plazo, por un monto que supera los 2 mil 501 millones de pesos; el Sistema de Alertas sobre endeudamientos que gestiona la Secretaría de Hacienda ha clasificado este indicador en un 'Rango Alto'

len a más de una décima parte de todos sus ingresos (13.5 por ciento).

Lo anterior se corrobora en el reporte titulado "Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas al Tercer Trimestre de 2022", que publicó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en enero de 2023.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas define al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda como un mecanismo de evaluación del nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen contratados financiamientos y obligaciones con fuente o garantía de pago de ingresos de libre disposición.

El sistema, además se actualiza con la siguiente temporalidad: "Para el caso de las entidades federativas, las evaluaciones se aplican de manera trimestral y anual, utilizando para este último caso información de Cuenta Pública. Las primeras tienen un carác-

El Sistema de Alertas se creó con la expedición en 2016 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

ter meramente informativo y de seguimiento, mientras que la segunda tiene carácter vinculante sobre el techo de financiamiento al que podrán acceder las entidades federativas".

El Sistema de Alertas se creó con la expedición en 2016 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que tiene por objeto establecer los criterios

generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas (Artículo 1).

Dificultades financieras

En su Primer Informe de Gobierno, la gobernadora de Colima,





El dato

El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda es un mecanismo de evaluación del nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen contratados financiamientos y obligaciones con fuente o garantía de pago de ingresos de libre disposición.

702 mil 072.16 pesos (...) corresponden a pasivo no circulante y 3 mil 346 millones 776 mil 113.43 pesos (...) representan la deuda pública a largo plazo, montos sobre los cuales se han venido trabajando para su pago con las limitaciones que prevé la Ley de Disciplina Financiera".

El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda está diseñado para catalogar a los Gobiernos estatales en tres posibles niveles de endeudamiento: endeudamiento sostenible, endeudamiento en observación y endeudamiento elevado.

En el caso del Gobierno de Colima, una vez que se han evaluado todos los indicadores financieros previstos por el Sistema de Alertas, la clasificación que obtuvo fue la de "endeudamiento en observación", así lo señala el reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

"Cuatro entidades federativas (12.9 por ciento) presentan un nivel de endeudamiento en observación. Coahuila, Colima, Chihuahua y Quintana Roo".

Mientras que la gran mayoría de las entidades federativas (26)

Las deudas a corto plazo, así como las que tiene el Gobierno de Colima con sus proveedores y contratistas, equivalen a más de una décima parte de todos sus ingresos (13.5 por ciento)

fueron clasificadas en el nivel de "endeudamiento sostenible". El caso más grave, sin embargo, fue el de Durango.

"Durango es la única entidad que presenta un nivel de endeudamiento elevado. En este caso se trata de una calificación automática por disposición del Artículo 15 del Reglamento del Sistema de Alertas, mismo que establece que cuando alguna



Colima, entidad gobernada por Indira Vizcaino, se encuentra entre los cuatro estados más endeudados del país.

entidad incumpla con el pago de algún financiamiento u obligación, se le clasificará automáticamente con nivel de endeudamiento elevado".

Se consideran únicamente 31 Gobiernos estatales en el reporte debido a que Tlaxcala no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único de endeudamientos.

Créditos de emergencia

La Auditoría Superior de la Federación ha evidenciado que al menos desde el año 2021 el Gobierno del estado de Colima ha presentado dificultades financieras, por lo que ha tenido que recurrir a créditos de corto plazo o quirografarios para hacerse de recursos de forma inmediata hasta por 500 millones de pesos.

"El Gobierno del estado de Colima contrató dos obligaciones a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2021, que se adjudicaron bajo las mejores condiciones del mercado por un monto de 500 millones de pesos.

En su Primer Informe de Gobierno, Vizcaino Silva, aseguró que la administración estatal fue heredada por parte del exmandatario, José Ignacio Peralta, con adeudos que superaban los 6 mil millones de pesos

"Los créditos fueron quirografarios y se inscribieron en el RPU de la SHCP dentro del plazo establecido por la normativa; (...) estas obligaciones no se refinanciaron o se reestructuraron en plazos mayores de un año; además, los créditos contraídos por la administración anterior quedaron totalmente pagados a más tardar tres meses antes de que concluyera el periodo de gobierno y durante este periodo no se contrataron nuevas obligaciones a corto plazo", así lo señala en su auditoría sobre el Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

FOTO: @INDIRA_VIZCAINO

ARTE: ELHUGALANIZ





México, sin mecanismos para recuperar la categoría 1 aérea

La AFAC no puede evaluar avances en el cumplimiento de objetivos estratégicos

DORA VILLANUEVA

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) —organismo sobre el que pesa la responsabilidad de regular la aviación civil en el país y por tanto la recuperación de la categoría 1 en materia de seguridad— no cuenta “con mecanismos, metodologías, métricas ni indicadores (...) para evaluar el avance en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos”, refirió la también instancia de seguridad nacional a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con el dictamen del 31 de enero de 2023, días antes de que la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) llevara a cabo una revisión técnica a la AFAC con el objetivo de que ésta prepare la auditoría que le pueda devolver la categoría 1 en seguri-

dad aeronáutica, la ASF reportó que el regulador mexicano, más allá del análisis de operaciones aéreas, no cuenta con otros mecanismos para identificar cómo empatar la regulación mexicana con las internacionales, bilaterales y multilaterales.

La AFAC también reconoció que tiene diversos rezagos en cuanto a la armonización con las enmiendas propuestas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), debido a que “el proceso de normalización de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad es demasiado extenso por todos los procesos jurídicos a los que son sometidas las normas oficiales mexicanas (NOM).

“Se ha promediado que, para dar atención a las normas y métodos recomendados a través de una NOM, el tiempo de su emisión es de tres años. Por otra parte, la falta de personal, así como su rotación y su carencia de especialización, ha repercutido para el cumplimiento en tiempo y forma de la armonización de las normas y recomendaciones aplicables al Estado mexicano”, agregó.

Hasta el cierre de 2021, de cinco enmiendas que promovió la OACI entre 2018 y 2021, México llevaba avances de 77.4 a 90.4 por ciento en cuatro, pero en la 177, la AFAC señaló que la armonización es de cero, ya que su puesta en práctica está sujeta a la publicación del decreto de reformas al Reglamento para la Expedición de Permisos, Licencias y Certificados de Capacidad del Personal Técnico Aeronáutico, uno de los temas por los cuáles se le redujo la categoría 1.

En el tema del personal técnico, a raíz de la auditoría que realizó la FAA a la AFAC, se generaron tres hallazgos relacionados con la remuneración, contratación, retención y suficiencia del personal técnico, por lo cual se definieron 10 subactividades con objeto de atenderlos y de acuerdo con el regulador en 2021 se aplicaron acciones para resolverlos.

De acuerdo con la auditoría, la AFAC contó con mil 442 plazas al cierre de 2021; de ellas, 866 ocupadas correspondieron a inspectores verificadores aeronáuticos; sin embargo, 41.3 por ciento del personal en esos puestos contó con una antigüedad menor a tres años.



La agencia encargada de regular la aviación civil en México enfrenta falta de personal, alta rotación y carencia de especialización.
Foto Pablo Ramos